



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, D.F. AJUSCO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO Y SUS
DIFICULTADES PARA INSERTARSE AL MERCADO DE
TRABAJO PROFESIONAL

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PRESENTA:

SILVIA EDITH ALAVEZ ÁNGELES

DIRECTOR DE TESIS: DR. ANDRÉS LOZANO MEDINA

MÉXICO, D.F., JUNIO DE 2009

*Cuando se tiene un reto y
se enfrenta con voluntad, perseverancia e interés;
se obtienen resultados.*

D e d i c a t o r i a

Deseo expresar con sinceridad mi agradecimiento:

A la Universidad Pedagógica Nacional, por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios universitarios. Porque a través de sus profesores adquirí valores, conocimientos y habilidades; que sin duda alguna, han contribuido en mi vida.

Al doctor Andrés Lozano Medina, por compartirme sus aprendizajes y experiencias, que he de recordar siempre. Gracias por ser parte de este proyecto, y de impulsarme a concluir este sueño que todo universitario desea ver realizado, la tesis.

De manera especial a los profesores Carmen Evelia Hernández Ortiz, Noel Aristarco Méndez Lechuga y Mario Escobar Chávez; por haber aceptado leer mi trabajo de tesis.

A mi familia que siempre me han impulsado a seguir estudiando. Les agradezco su confianza y amor.

Gracias

Silvia Edith Alavez Ángeles

Índice

Prólogo	5
Introducción	7
CAPÍTULO I. La Universidad Pedagógica Nacional	11
A) Antecedentes históricos de la Universidad Pedagógica Nacional.....	12
1. Bases Legislativas que sustentan la creación de la UPN	19
2. Objetivos y Funciones que rigen a la Universidad	22
3. Organización Académica y Administrativa de la Unidad Ajusco de acuerdo al Decreto de creación	23
B) La organización de la UPN en la actualidad.....	26
1. Reforma Universitaria	28
2. Reorganización Académica	29
3. Nueva estructura Administrativa de la Unidad Ajusco.....	36
4. Licenciaturas, Especialidades y Posgrados	40
5. Beneficios que otorga la UPN a los universitarios.....	42
CAPÍTULO II. La Licenciatura en Administración Educativa	45
A) La Administración Educativa como disciplina de estudio	46
1. Panorama estadístico de ingreso y egreso	48
2. Objetivos de la Licenciatura	50
2.1. Perfil de Egreso.....	51
2.2. El Perfil de Egreso Profesional del Administrador Educativo	52
3. Concepto de Administración Educativa.....	54
4. Plan de estudios.....	57
B) El Administrador Educativo	60

CAPÍTULO III. Seguimiento de egresados, durante el proceso de inserción al mercado de trabajo profesional	63
A) Mercado de trabajo profesional	64
B) Seguimiento a egresados, un punto de partida	68
1. Perspectiva metodológica	70
2. Diseño de la investigación	72
CAPÍTULO IV. Análisis interpretación, de los resultados de la investigación de campo.....	77
A) Dimensión Sociodemográfica.....	78
B) Dimensión Académica.....	79
C) Dimensión Laboral	85
1. Ubicación de los egresados en el mercado de trabajo	87
2. Relación estudios – laboral	93
Conclusiones	94
Referencias Bibliográficas.....	98
Anexo	102

Prólogo

La globalización económica y los cambios institucionales han permitido una amplia movilidad de empresas y capitales. Este ambiente de libre comercio ha permeado con fuerza las decisiones públicas sobre la Educación Superior, especialmente en lo que se refiere a la orientación de los planes y programas de estudio y su influencia en la formación profesional. Sin embargo, estas orientaciones globales han dejado de lado la importancia de los desarrollos locales, principalmente en materia de instituciones adecuadas a la asimilación de mejores prácticas (Ruíz Duran, 1997, pág. 5). Esto es particularmente cierto en el caso del ascenso del mercado como principio regulador, no sólo de los intercambios económicos, sino de la forma de pensar y actuar de las sociedades modernas y sus instituciones formadoras, como son las de Educación Superior.

Actualmente, nuestro país está inmerso en el proceso de la globalización económica, política y educativa; el concepto de TRABAJO se impone y plantea una relación estrecha entre el mercado de trabajo profesional y las instituciones de educación superior. Bajo esta concepción el desarrollo social y humano se concibe como un proceso de cambio sustentado en la Educación, tendiente a construir oportunidades de superación. La demanda de trabajo cambia, en tanto exige perfiles de desempeño definidas tanto por el puesto de trabajo; es decir por consideraciones tecnológicas, como políticas empresariales de ingreso que atienden a estrategias de organización del trabajo.

Por otra parte, las instituciones educativas están creando nuevas licenciaturas o carreras técnicas, a fin de cubrir las demandas empresariales. Como ejemplo, las universidades privadas que ofrecen licenciaturas que se cursan en 6 semestres, además de otorgar el título profesional de forma automática (se refiere que sólo es necesario cubrir totalmente el plan de estudios y haber realizado prácticas sociales).

Pero no todas las Universidades se enfocan bajo esta visión, principalmente las públicas, las cuáles ofrecen una educación con cierta tendencia humanista, para formar individuos capaces de dar soluciones a problemas sociales. Una de éstas

Instituciones es la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que ha buscado responder a las necesidades y problemáticas del Sistema Educativo Nacional por medio de la oferta de opciones educativas con contenidos pedagógicos que permitan la formación, nivelación y actualización de profesionales capaces de producir nuevos materiales y propuestas pedagógicas, en congruencia con la modernización de la educación.

Introducción

En México la educación de nivel superior, tiene la tarea de preparar sujetos para el trabajo socialmente productivo. A través de esta función, el tema sobre la formación y el empleo adquieren nuevas dimensiones a causa de la crisis del trabajo y del papel de la formación, cómo filtro selectivo en la inserción laboral. Las acciones emprendidas por las políticas educativas han tenido como propósito, estrechar la educación y el mercado de trabajo profesional; tratando de ajustar la formación que se imparte en las universidades a las necesidades del trabajo y de una economía abierta a la competencia nacional e internacional. Anteriormente, se trataba de formar personas con conocimientos que servían para toda la vida, ahora se requieren mecanismos flexibles que permitan aprender permanentemente: en la actualidad se trata de resaltar el ¿para qué?, descubrir, qué tipo de profesionales y de ciudadanos necesita una sociedad.

Tal es el caso, de los administradores educativos profesionales cuyo campo de trabajo se encuentra principalmente en el Estado y su administración específicamente en el área de la educación; en donde se desarrollará, la administración y gestión de los recursos necesarios para promover el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de programas, y proyectos que tiendan a la solución de problemas sociales. Por ello, es importante la formación académica íntegra y completa del administrador educativo, para cumplir los objetivos, que el Estado a través del Sistema Educativo Nacional establece. Sin embargo, no siempre el profesionista logra incorporarse a las instituciones del Estado, para hacer cumplir con lo establecido.

Actualmente el mercado de trabajo, es un espacio de acción individual, en el que cada sujeto se enfrenta al mercado con los atributos que posee; pero además, es un espacio de acción institucional que de alguna manera limita la trayectoria libre de desempeño de los profesionistas. El mercado de trabajo funciona, en primera instancia, a través de instituciones; en última instancia, por la acción de los individuos. Siguiendo esta línea del funcionamiento del mercado de trabajo, el mercado de trabajo profesional, se encarga de contratar a individuos que conformen

habilidades, como la capacidad de lectura, aritmética básica, solución de problemas, toma de decisiones y una estructura de pensamiento de alto nivel, además; formalidad, actitud positiva, capacidad de cooperación, adaptación al trabajo en equipo. Actualmente se manejan en tres apartados como habilidades básicas, habilidades de alto nivel y habilidades afectivas.

En contraste, el mercado de trabajo laboral contrata individuos para realizar actividades de forma mecánica y que sólo requieren de habilidades básicas de lectura y escritura.

La mayor parte de los administradores educativos egresados⁶ de la universidad, no logran insertarse al mercado de trabajo profesional, pero sí, al mercado de trabajo laboral. Es entonces que ésta investigación, hace referencia a las dificultades de los egresados de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN, que enfrentan al insertarse al mercado de trabajo profesional.

Por esta razón, fue necesario realizar un estudio de campo sobre los egresados⁷ de esta licenciatura; tomando en cuenta el año 2004 como periodo de egreso, de ambos turnos (Matutino y Vespertino), que hayan reunido el cien por ciento de los créditos que demanda el plan de estudios. El período de egreso fué establecido de acuerdo a los parámetros y necesidades de recolección de datos; ya que éste se justifica con el criterio del tiempo estimado para la inserción al campo laboral del egresado, tomando en cuenta tres años posteriores al egreso. (Valenti Nigrini, Gonzalo Varela, Castillo Morales, y González Robles, 2004).

⁶ Experiencia personal, vivida durante y después de mi formación académica.

⁷ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) define como: el procedimiento por medio del cual una institución identifica la actividad profesional que sus egresados desarrollan, su campo de acción, su nivel de ingresos, los posibles derivaciones profesionales que han tenido, así como sus causas, su ubicación académica y su formación académica posterior. Estos estudios se han convertido en importantes mecanismos de diagnóstico de la realidad, sobre la inserción de los egresados al mercado de trabajo. Nuestra universidad ha tenido que reformarse para acceder a esta dinámica.

En México los estudios sobre egresados de las Instituciones de Educación Superior datan de la década de los setenta, aunque sólo en la década de los noventa la realización de estos se asocia más directamente con los procesos de evaluación de los programas educativos que estas instituciones ofrecen.

Este estudio del campo aborda el análisis de diversos contextos: socios demográficos, académicos y laborales (durante y después de sus estudios universitarios).

El trabajo desarrollado lo presento en cuatro capítulos. El primer capítulo tiene como propósito ubicar el problema de Investigación, en el contexto institucional de la Universidad Pedagógica Nacional.

Los siguientes tres capítulos, constituyen distintas percepciones de análisis de las dimensiones formativa y laboral de los egresados en Administración Educativa

En el segundo capítulo se analiza el contexto la organización de la estructura curricular, sus propósitos de la licenciatura en Administración Educativa, de la UPN. La cual, ha tenido modificaciones en sus planes y programas; con el objetivo de brindar mejor calidad de educación, adaptándose a las necesidades educativas emergentes del país.

Dicho lo anterior surge, un proceso de reorganización y reestructuración del plan curricular de la licenciatura; durante el sexenio Salinista (1988-1994), bajo el argumento de una política educativa de Estado señalando, como objetivo fundamental, alcanzar mayor calidad en la educación, incluyéndose en este proceso a la educación superior.

Como resultado la UPN, requirió evaluar el resultado académico de la formación de los estudiantes, y conocer, el desarrollo profesional de los egresados dentro de la sociedad y del mercado de trabajo profesional.⁸

En este mismo capítulo se analiza la formación académica, el perfil de egreso del administrador educativo; con el objeto de alcanzar su mantención en el mercado de trabajo profesional. Es necesario destacar el perfil de egreso, porque es a través de éste, el desarrollo de capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas que se requiere para desempeñarse en áreas específicas.

⁸ Como parte de la evaluación integral institucional realizada en 1989, la UPN llevó a cabo una reestructuración en todas sus licenciaturas, surgiendo el Plan 90.

En el tercer capítulo se toma como eje de análisis, el seguimiento a egresados, durante el proceso de inserción al mercado de trabajo profesional.

Por último y con base a los diferentes resultados de los anteriores niveles de análisis, el cuarto capítulo está dedicado a la valoración del escenario de posibilidades, para el desarrollo laboral. Y saber de qué manera influye, su formación educativa, el término del servicio social, en algunos casos la obtención de su título profesional, su experiencia laboral previa, para lograrse colocar en ese puesto tan anhelado.

Por otra parte es necesario saber, como el administrador educativo enfrenta las problemáticas para su aceptación y reconocimiento dentro del desempeño de sus actividades laborales de mercado y que medidas toma para hacer frente a esos problemas, (sigue estudiando o simplemente utiliza los conocimientos que ya adquirió).

Retomando los datos duros de esta investigación, es de interés saber, que la baja inserción al mercado de trabajo profesional de los administradores educativos egresados; fomenta la incursión de otros profesionistas con perfil profesional diferente a realizar nuestra función; y esto se ve reflejado en la sociedad con un manejo menos efectivo de toma de decisiones, deficiente forma de aplicar la planeación, dirección, dado que no se optimizan los recursos con eficiencia y eficacia.

Por ello, la relevancia de esta investigación, para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales, y saber si se incorporan a las empresas productivas y de servicios, si dentro de ellas se estancan en los puestos bajos o intermedios, o bien, si gracias a su formación y perfil académico pueden acceder progresiva y rápidamente, a posiciones jerárquicas y realizar actividades complejas de mayor responsabilidad.

Este otro plano de análisis permite apreciar cómo estos eventos constituyen un componente co-sustancial en la Inserción al mercado de trabajo profesional y en la manera de percibir el enlace entre su formación y su práctica laboral.

CAPÍTULO I

La Universidad Pedagógica Nacional

CAPÍTULO I. La Universidad Pedagógica Nacional

A) Antecedentes históricos de la Universidad Pedagógica Nacional

El progreso y renombre de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se reflejan en el perfil de sus egresados. Por ello, considero favorable iniciar esta investigación con antecedentes referentes a su fundación.

La UPN es una institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Creada por Decreto Presidencial en 1978, en el periodo de José López Portillo, el primer rector fue, el Prof. Moisés Jiménez Alarcón, nombrado como tal, por el entonces Secretario de Educación Pública, el Lic. Fernando Solana Morales.

En dicho Decreto se establece: Que la educación constituye un factor determinante para el desarrollo nacional, y ésta deberá estar regida bajo los principios del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con el objetivo de contribuir a la formación del individuo, perteneciente a un sistema social y económico más participativo; libre y justo. En torno a esta encomienda del Estado, la Universidad tiene la finalidad de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación. (SEP, 1978)

Cabe destacar que en enero de 1977 se anunció su fundación. El 29 de agosto de 1978 fue publicado el decreto de su creación, en marzo de 1979 se iniciaron las labores de construcción y el 28 de noviembre de 1980 fue inaugurada.

A un día de la publicación del Decreto de creación, se registró el logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Este consiste en las siglas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Y el lema que identifica a esta casa de estudio es, “Educar para Transformar”.

El origen de la UPN se da en medio de una lucha política entre dos posturas: por un lado, el crear un espacio académico y formativo que contribuyera a mejorar la calidad de la educación a partir de la investigación educativa y la docencia; y por otro, una universidad orientada hacia al magisterio en servicio y controlada por el Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Ante esta situación, la cuestión clave era definir la orientación de la institución, es decir, una universidad de y para los maestros o una dirigida al estudio y formación en las ciencias de la educación.

“La creación de una universidad pedagógica constituye la respuesta del gobierno federal al legítimo anhelo del magisterio nacional para consolidar las vías de superación acorde a las necesidades actuales del sistema educativo”. (SEP, 1978, pág. 2)

De acuerdo con Arce Tena y Castañón (1996), el gobierno federal asignó los recursos financieros del presupuesto de la SEP e indicó que la institución podría percibir ingresos derivados de convenios con entidades federativas y otras instancias; como el aparente crecimiento económico que vivía el país, que posibilitó la construcción de un inmueble de elevado costo, así como el salario superior al de otras universidades, tanto para el personal académico como para el administrativo.

Al finalizar el sexenio del Lic. Luís Echeverría Álvarez (1970-76), hubo varios movimientos que afectaron nuestra economía como: inflación, devaluación, deudas externas, un movimiento obrero inquieto y una burguesía agresiva.

Bajo este contexto se preguntarán, ¿Por qué crear otra Universidad? Para dar pié a la respuesta es necesario abordar el contexto histórico de los 70's.

Luís Echeverría, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI)⁹, durante su sexenio otorgó la amnistía a los presos políticos del movimiento de 1968 y amplió el presupuesto de la UNAM y del IPN para permitir una mayor cobertura a los servicios educativos. Políticamente, los años setentas ofrecieron nuevas esperanzas, aunque la crisis de 1968 y la difusión de la teología de la liberación¹⁰, desembocaron en enfrentamientos violentos en contra del gobierno.

⁹Partido político que al frente de la presidencia de la República, gobernó México desde 1929 hasta 2000.

¹⁰ Es una interpretación teológica cristiana de la liberación o salvación. Que recurre a teorías sociales, políticas y económicas. La expresión teología de la liberación fue empleada por primera vez en Latinoamérica a finales de la década de 1960 por Rubén Alves y Gustavo Gutiérrez para describir una perspectiva teológica que sugiere dimensiones sociales y políticas para el concepto de salvación.

El Presidente, sustentó su proyecto político en la inversión pública. La fuente de la inversión fue el endeudamiento externo. Para el gobierno, gastar e invertir eran sinónimos. Sus grandes proyectos económicos fueron: impulsar la siderúrgica “Lázaro Cárdenas” en el estado de Michoacán; y la otra impulsar mediante el turismo en la Bahía de Banderas en el estado de Nayarit.

Ambos fracasaron por el mal manejo administrativo y la corrupción en diversos niveles. El endeudamiento del país fue tan excesivo que al hacerla evidente el secretario de Hacienda, Hugo B. Margáin, firmó al mismo tiempo su renuncia. El sustituto fue José López Portillo. La situación anterior provocó la molestia del Consejo Coordinador Empresarial que al no poder resistir el poder del presidente, se negó a colaborar (para invitar a los empresarios nacionales) e invertir en el país. (Peralta Alemán, 2005, págs. 125-135)

En resumen, se aumenta la deuda y la emisión monetaria, se multiplican los organismos y la burocracia; el gasto público es el factor clave del crecimiento y desarrollo del país. Se crean instituciones como: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Fondo Nacional para el Turismo (FONATUR), la Procuraduría del Consumidor (PC), e Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). A pesar de todo, la política seguía manteniendo al corporativismo sindical como un mecanismo seguro para las elecciones electorales; de esa manera muchos sindicatos obligaron a sus trabajadores afiliados al sindicalismo CTM, a pertenecer al PRI.

Éstos fueron algunos elementos de la crisis que le heredó el Lic. Luis Echeverría Álvarez a su sucesor el Lic. José López Portillo, que al tomar el poder, el país se encontraba sumido en una crisis económica y una política combinada con problemas sociales como: los estragos del 68 y luchas armadas a través de las guerrillas urbanas, que incluían secuestros y asaltos bancarios.

Ambos presidentes, consideraron que podían cambiar la política económica, sin cambiar la esencia de la política: la corrupción, compadrazgo, el favoritismo, la

imposición y el nepotismo. Sus estrategias fueron encaminadas a la imposición. López Portillo ya en el poder, hace modificaciones estructurales al plan estabilizador como: la nacionalización bancaria y la elaboración de importantes reformas administrativas, fiscales y políticas.

Con las reformas administrativas y fiscales se pretendió dar al Estado las bases de la modernidad interna impulsando así el rubro de la educación superior: Esta última optimizó la creación de la UPN, como un factor determinante para el desarrollo nacional. Porque la educación es indispensable para contribuir a la formación del individuo y de un sistema social, económico más participativo, libre y justo.

El proceso de fundación de la UPN, se vió permeada por una lucha de propuestas, con el objetivo de afianzar una política educativa¹¹.

La primera era la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, bajo la insignia del grupo Vanguardia Revolucionaria del Magisterio, cuyo objetivo era tener una institución, que integrara el sistema de enseñanza normal federal, a la cuál tuvieran acceso los maestros en servicio.

La segunda propuesta estaba a cargo de la SEP; ésta proponía que la universidad fuera un centro de excelencia que formara docentes, investigadores y administradores de alto nivel.

Fueron muy extensas las propuestas y difíciles de llegar a un acuerdo. Elizondo Huerta (2000), explica que existían puntos clave en ambas propuestas que beneficiaban a unos y a otros los ponía en desventaja. Los puntos de mayor conflicto se pueden señalar de la siguiente manera:

1. Las relaciones orgánicas y funcionales de la UPN y las normales, no fueron eliminadas, ni integradas dentro de un sistema común articulado a través de la UPN;
2. La forma de gobierno de la UPN y la participación del SNTE;

¹¹ Mencionado en su primer informe ante el Congreso de la Unión en 1977.

3. El nivel de excelencia académica, la modalidad del sistema y la realización de los tipos de planes de estudio y programas;
4. La cobertura geográfica de las actividades de la UPN.

Fue inevitable el proceso de negociación entre ambas comisiones. Pero finalmente la UPN quedó, como, un modelo del sistema de formación docente, con la finalidad de desarrollar y orientar servicios educativos, de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país. El proyecto UPN fue aceptado por ambas partes (SEP-SNTE), porque para unos representaba el mejoramiento profesional y la movilidad social del magisterio a través del "credencialismo"; mientras que los otros aspiraban a obtener el control político del magisterio y la reivindicación gremial mediante la promoción de cuadros formados en la UPN.

Detrás de esas ambiciones del SNTE y la SEP, también existió la objetividad de elevar la formación y el desempeño profesional del maestro en ese momento. Es así, como la UPN representó una buena oportunidad de modificar la formación del profesor.

Finalmente la presión ejercida por el SNTE, dio por resultado la conformación al interior de la universidad con dos sistemas: uno escolarizado y otro a distancia. Al primero podrían ingresar los egresados de las escuelas normales y de bachillerato general, y al segundo, los maestros en servicio.

Una vez ya establecida, a la UPN se le otorgó como misión primordial ofrecer a los profesores de Educación Preescolar y Primaria en servicio, la nivelación al grado de licenciatura. Conforme se fue dando paso al tiempo y las demandas de superación se fueron incrementando; a ésta se le otorgaron dos misiones más:

La primera asume la operación de la Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria que ofrecía la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (Plan 75) y diseña la Licenciatura en Educación Básica, en la modalidad de Educación a Distancia (Plan 79).

En 1985 diseñó las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria en la modalidad semiescolarizada (Plan 85), así mismo en 1990 se iniciaron las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena (Plan 90).

Para la segunda, en la Unidad Ajusco en 1979 se ofrecen las licenciaturas escolarizadas a maestros en servicio y a bachilleres en diversas especialidades educativas. En cuanto a oferta educativa de Posgrado se inició una primera etapa (1979-1990) con 7 especializaciones y 2 maestrías.

Curiosamente las luchas entre el Sindicato y la SEP no se resuelven, entre otras causas por la indefinición en cuanto a la orientación y estructura que la institución debería tener. Se tiene así, el SNTE consideraba que la Universidad debería ser.

“...una Universidad grande y masiva sin ingreso controlado, con cobertura nacional, y con funcionamiento en todos los estados; la SEP tenía la imagen de una universidad pequeña, con matrícula controlada y planeada, con una unidad académica en la Ciudad de México y algunas otras unidades subsidiadas en los Estados”. (Fuentes Amaya y Lozano, 2007, pág. 115)

La disyuntiva entre una institución con presencia en todas las entidades federativas de acuerdo al SNTE, o solamente en algunas según la SEP; refiere al carácter nacional de la Universidad. Los documentos emitidos por la rectoría señalan que se deberán abrir instituciones en todas las entidades y éstas se encontrarían bajo la coordinación de la institución establecida en el Distrito Federal, conocida actualmente como Unidad Ajusco¹². Esto se dio con algunas diferencias importantes, en tanto en la Unidad Ajusco se ofrecerían licenciaturas escolarizadas en las entidades se tendrían programas a distancia y semiescolarizados.

La UPN inicia en 1979, una nueva propuesta formativa dirigida al magisterio, como a los bachilleres. Sin embargo con una lucha constante para sobrevivir a la indefinición normativa, los vaivenes de la situación política y las adversas modificaciones

¹² Ubicada en Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, delegación Tlalpan, México, D.F.

emanadas por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que en 1992 federalizó al sistema y generó una ruptura institucional tanto en el sentido administrativo como académico. Situación que requería de una nueva forma de reorganización.

Las Unidades Estatales, al ser descentralizadas, pasan a depender de los recursos presupuestales que entregarían los gobiernos Estatales correspondientes; sin embargo mantiene los vínculos académicos que implican tanto la administración y autorización de los planes y programas, como los criterios de funcionamiento y operación.

Esta condición estructural de la Universidad se mantiene, a pesar de los múltiples intentos de modificación hasta el 2004, fecha en la que, después de tres años de discusión y debate, se logró acordar una nueva estructura administrativa y reorganización académica.

Pero no hay que olvidar que todo proyecto también tiene que estar sustentado en bases legislativas, como es el caso de ésta Universidad, lo cual será abordado en la página siguiente.

1. Bases Legislativas que sustentan la creación de la UPN

Sus bases fundamentales son:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece a través del Artículo 3°. Cuidar el ordenamiento en materia educativa nacional, comprendiendo la filosofía que da fundamento al hecho educativo, en relación al desarrollo de la persona en sí y en su interacción con el entorno natural y social. Esta filosofía debe de regir el desarrollo institucional y de operación. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1977, pág. 3)
- Ley Federal de Educación, a través de sus Artículos 2° y 24° establecen, que ya una vez establecido el concepto de educación éste definirá, la orientación de la práctica para el desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior, este ordenamiento tiene la aplicación en su conjunto en la Universidad. Resaltando en los artículos 4°, 5° y 6°, la responsabilidad de estructura y funcionamiento. En las cuáles se prescribe la relación armónica y complementaria de prestar a las prioridades nacionales, regionales y estatales, así como a los programas institucionales. Pero también, deberá estar en coordinación entre la Federación y los gobiernos de los estados, en materia de expansión y desarrollo de la formación de los profesionales de la educación, y su inscripción en el marco de los objetivos de la política educativa nacional y de las necesidades estatales, regionales y nacionales; así, como de la congruencia, que deben de guardar entre sí los programas de estudios.
- Ley de Planeación: este ordenamiento regula la planeación de acciones de envergadura significativa en los planos nacional, regional y nacional o de áreas estratégicas. Estableciendo, como principios, el fortalecimiento de la soberanía, independencia y auto determinación nacional. De esa manera preservando y fortaleciendo el régimen democrático, como base, para el constante mejoramiento del pueblo y el impulso de la participación en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno. Deposita en el Ejecutivo Federal la responsabilidad de la

planeación nacional del desarrollo, además de sujetarse a la Administración Pública centralizada en la cual ha de incorporar la participación democrática de los grupos sociales

▪ Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, establece la creación de la institución. Y en ese acto el objetivo, su carácter, organización, funcionamiento y condiciones; así, como las responsabilidades de su personal directivo, académico administrativo. Dicho decreto faculta al Secretario de Educación Pública para ejercer las atribuciones de máxima autoridad externa sobre la Universidad y al Rector lo faculta para aprobar la organización y funcionamiento de las áreas académicas y administrativas de la institución (Gobierno del Estado de Nuevo León, 1980, pág. 15).

Actualmente (2009), dicha Institución se rige también por normas internas, como:

1. Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional,
2. Reglamento del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional,
3. Acuerdo núm. 31 que reglamenta la organización y funcionamiento la Comisión Académica Dictaminadora de la UPN,
4. Reglamento interior de trabajo del personal no docente de la UPN,
5. Reglamento para el otorgamiento del periodo sabático en las unidades UPN del Distrito Federal,
6. Reglamento vigente de estudios de licenciatura de la UPN,
7. Reglamento para el otorgamiento de beca por exclusividad,
8. Reglamento para el otorgamiento del estímulo al desempeño docente para el personal,
9. Reglamento general para la titulación profesional de la licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional,
10. Lineamientos para la reglamentación y operación de las becas-comisión,
11. Lineamientos para el otorgamiento de la beca para estudios de posgrado,
12. Reglamento interno de servicios de la biblioteca "Gregorio Torres Quintero",

13. Manual General de Organización,¹³

14. Facultades del Órgano Interno de Control,

15. Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Y otras Normas Adicionales de orden local:

16. Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal,

17. Ley de Protección Civil para el Distrito Federal,

18. Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal,

19. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal,

20. Reglamento de Tránsito Metropolitano y el

21. Código Financiero del Distrito Federal.

¹³ Nota: en proceso de reestructura

2. Objetivos y funciones que rigen a la Universidad

Los objetivos de la UPN están justificados por los principios, establecidos en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Todo individuo tiene derecho a recibir educación,
- La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano,
- El criterio que orientará a dicha educación se basará en los resultados del progreso científico, será democrático, nacional, y contribuirá a la mejor convivencia humana.

Asimismo, la Universidad se rige por los objetivos establecidos en el Proyecto Académico, que entablan que deberá ser democrática, crítica, científica, con identidad nacional, y orientada a la transformación social. Para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y constituirse en institución de excelencia para la formación de los maestros. (Universidad Pedagógica Nacional, 1979, págs. 23-24)

Sus objetivos específicos son:

1. Contribuir a fortalecer, desarrollar y transformar la educación del país.
2. Atender las necesidades del magisterio a través de programas y planes de actualización a docentes.
3. Propiciar en el estudiante y en el egresado conocimientos que le permitan, en el campo laboral solucionar problemas educativos.
4. Transformar a la sociedad a través de la calidad de la educación con propuestas pedagógicas.

En la actualidad en la Universidad Pedagógica Nacional, se llevan a cabo dichas funciones ofreciendo una mejora en cuanto a la calidad de la educación.

3. Organización Académica y Administrativa de la Unidad Ajusco de acuerdo al Decreto de creación

De acuerdo al Decreto de creación, capítulo 2, Organización de la Universidad.¹⁴ Establece que son órganos de la Universidad:

i. El Rector: Será nombrado y removido por el Secretario¹⁵ de Educación Pública. Sus facultades y obligaciones son: representar a la Universidad Pedagógica Nacional.

ii. El Consejo Académico: Es el órgano colegiado encargado de vigilar y garantizar la participación de los diversos sectores académicos que integran a la comunidad universitaria.

iii. El Secretario Académico: es el encargado de guiar el desarrollo de las diferentes áreas académicas, estimulando, apoyando y coordinando las actividades.

iv. El Secretario Administrativo: Es el encargado de estimular y vigilar que la función administrativa preste el eficaz apoyo que la vida académica requiere para su desarrollo.

v. Consejo Técnico: Es el órgano colegiado y consiste en impulsar; evaluar y emitir opinión sobre los proyectos de planes y programas, iniciativas de organización y funcionamiento, requerimientos de recursos humanos, materiales y prioridades académicas. Dicho Consejo Técnico quedó integrado por el Secretario Académico quien lo preside; el Director de Planeación, su constitución lo configura como una autoridad capaz de llevar a cabo el diseño y la ejecución de los planes y programas que se realizan en las diversas áreas; y por último los Directores de las Áreas Académicas, conformadas por las siguientes Direcciones:

¹⁴ Véase figura 1, Organigrama de la UPN antes de la Reorganización, pág. 25.

¹⁵ El ingreso del personal académico a la UPN, se sujetará a concurso de oposición practicado por una Comisión Académica Dictaminadora; integrada por cinco miembros designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta del Rector, la que verificará la capacitación y preparación académica de los candidatos. La organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora así como, el establecimiento de categorías serán objeto de reglamentación que al efecto expedirá el Secretario de Educación Pública, conforme a los criterios de orden exclusivamente académico y sin perjuicio al derecho a los trabajadores. Esto estará reglamentado por la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

vi. Dirección de Docencia: Es a través de los programas de formación profesional que ella imparte, hacia el ejercicio académico.

vii. Dirección de Investigación: La investigación que realiza la Universidad, está orientada al estudio y generación del conocimiento de la realidad educativa.

viii. Dirección de Difusión y Extensión Universitaria: Está orientada hacia la divulgación de la cultura, en sus diferentes expresiones, así como el fortalecimiento y apoyo de las actividades de superación académica a través de una serie de programas que le permiten garantizar el cumplimiento de sus objetivos para el beneficio de la comunidad universitaria.

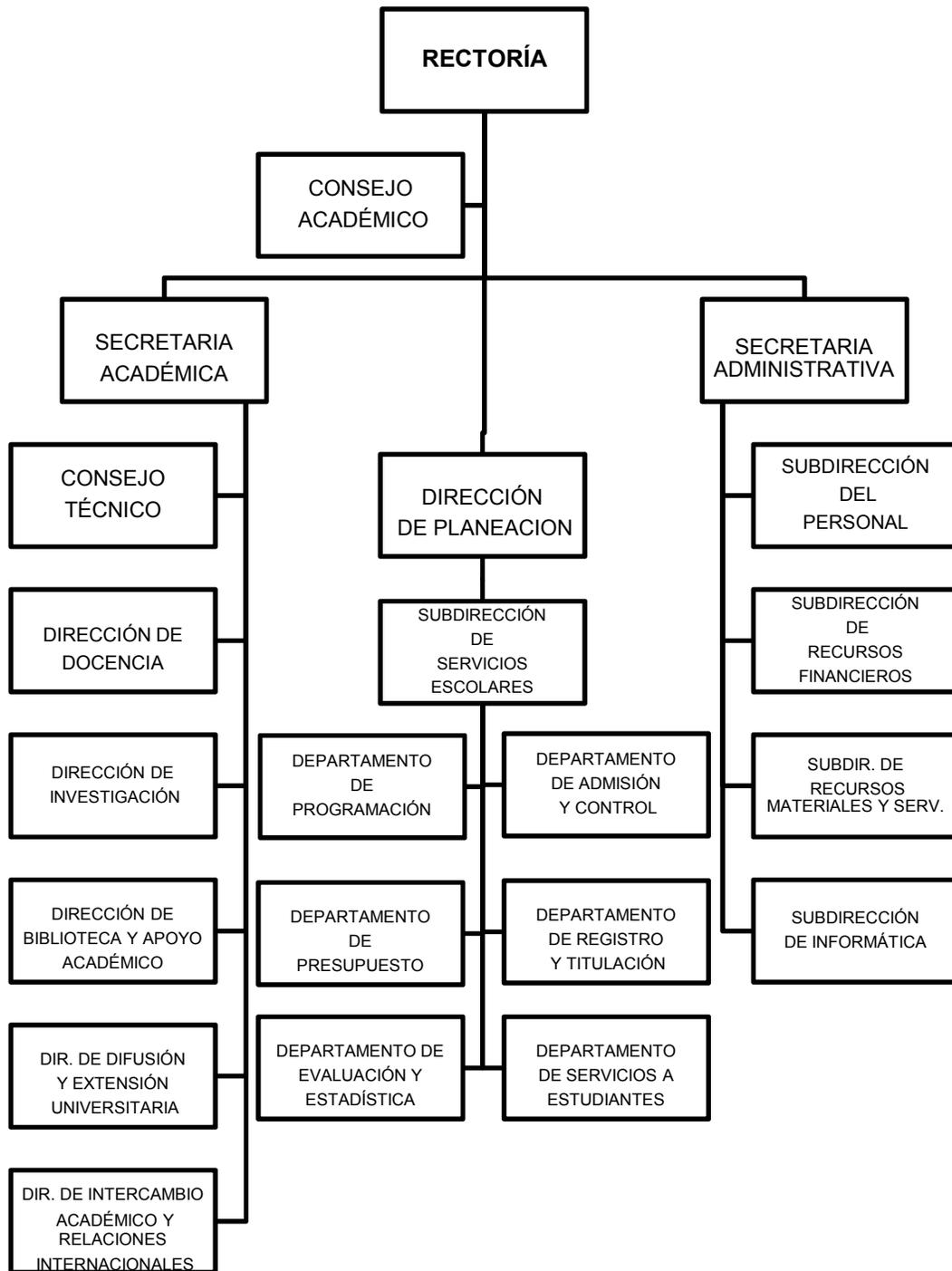
ix. Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico: Éste proporciona los apoyos fundamentales para la realización de las tareas académicas, facilita el material bibliográfico y audiovisual que se requieren para cumplir con las funciones de docencia, de investigación y de difusión.

x. Dirección de Intercambio Académico y Servicios a Estudiantes: Impulsa el desarrollo, capacitación y actualización profesional de docentes, investigadores y alumnos; a través del fomento de intercambio académico nacional e internacional.

xi. Coordinación de Unidades UPN: Coordina a nivel nacional las actividades académicas de las 74 unidades distribuidas en todo el país.

La siguiente página se presenta, el diagrama de organización que identifica la estructura y orden de los órganos constitutivos de la universidad; antes de la reorganización.

FIGURA 1
 ORGANIGRAMA DE LA UPN, ANTES DE LA REORGANIZACIÓN.



Fuente: Manual General de Organización 2003, UPN.

B) La organización de la UPN en la actualidad

Actualmente la UPN, es una institución de educación superior, laica, pública y gratuita. Que atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad, planteadas en la diversidad del contexto político, económico, cultural y social del país.

Cuenta con la certificación ISO 9000¹⁶, de los procesos de servicios escolares y captación de recursos adicionales, y con la incorporación a diversos programas que otorgan financiamiento adicional, entre ellos se encuentran el PIFI¹⁷, PIFOP¹⁸, PRONABES¹⁹, PROMEP²⁰, SUPERA²¹ Y CONACYT²²

¹⁶ ISO (International Standards Organization), ISO 9000 es el modelo de diseño-desarrollo de servicios o producto; es decir, es un sistema para asegurar la calidad y minimizar el factor de error en la toma de decisiones en toda la organización implementando así un Sistema de Gestión de la Calidad.

¹⁷ Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que busca la mejora de la calidad de los proyectos educativos y servicios que ofrecen las instituciones. De acuerdo con las directrices emanadas por la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior, la Universidad Pedagógica Nacional se integró en 2002 al proceso de formulación de su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), para dar cumplimiento al objetivo estratégico de “*educación superior de buena calidad*”, establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. En este proceso participaron la Rectoría, la Secretaría Académica, los Directores de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión Universitaria y el Coordinador de Unidades UPN. Por el sector académico colaboraron los coordinadores de cada licenciatura, los miembros de sus consejos internos y 120 académicos. De tal manera, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento (PIFI), la Universidad Pedagógica Nacional trabajó en torno a los siguientes proyectos: Reorganización académica, Establecimiento de normatividad y redefinición jurídica, Reordenamiento de la oferta educativa, Fortalecimiento a la infraestructura para la comunicación digital, Atención a estudiantes, Fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero”, Mejoramiento del profesorado, Certificación con la norma ISO 9000 de los procesos de Administración Escolar y Infraestructura física y de servicios.

¹⁸ Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), derivado del Programa de Reordenamiento Institucional para la Unidad Ajusco. Y su eje fundamental es elevar la formación de los profesionales de la educación a nivel posgrado.

¹⁹ Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)

²⁰ Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), cuyos objetivos principales han sido: 1) Mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo en activo de las instituciones públicas de educación superior. 2) Fomentar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos adscritos a las dependencias de educación superior de esas instituciones.

²¹ Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA); para brindar a la comunidad universitaria apoyo para su actualización, se proporcionó asesoría y seguimiento de las actividades de los 112 becarios SUPERA existentes, correspondientes a las promociones 94, 95, 96, 98, 99, 00, 01 y 02 (año en el que concluyó el otorgamiento de esta beca y únicamente se continuó con los becarios existentes). El programa inicio en 1994 y concluyó sus actividades en junio de 2005

²² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la participación de la Universidad en los programas del CONACYT, ha permitido fortalecer las acciones de investigación, de becas de posgrado en estudios de alta calidad y del sistema nacional de investigadores.

A 30 años de haber sido creada, ha logrado una vida académica regida bajo los objetivos planteados desde su decreto. Hasta hoy, es la institución pública de educación superior más importante de México en la formación de cuadros especializados en el área educativa.

La Unidad Ajusco es el eje central de las 76 unidades y las 204 subsedes a nivel nacional que conforman la red federalizada. Por ello, sobresale en cuanto a la calidad de los servicios ofrecidos en las siguientes áreas: docencia, investigación, intercambios académicos, difusión y extensión cultural; además de contar con el acervo bibliográfico²³ más grande de América Latina especializado en la educación, conjuntamente, cuenta con servicio de fotocopiado y comedor. Dispone de un Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX),²⁴ un salón de multimedia, 5 auditorios, 4 audiovisuales, librería, servicio médico, gimnasio, áreas verdes y un Centro de Integración Infantil (CENDI) para atender a hijos del personal docente y administrativo.

Referente a la comunidad universitaria de la UPN, registró en el año 2007, semestre 2007-II. Una matrícula total de ambos turnos del sistema escolarizado es de, 5,513 alumnos de los cuales; 5,294 matriculados son de nivel Licenciatura, 66 matriculados pertenecen a Especialización, 101 matriculados de Maestría y 52 matriculados de Doctorado.

Con base al grado de estudios de los académicos durante el 2007 semestre 2007-II, se registró; una población total de 407 profesores de los cuales 203 cuentan con el grado de estudios de Licenciatura, 16 profesores cuenta con Especialización, 112 profesores cuentan con Maestría y 76 profesores cuentan con Doctorado.

²³ Cuenta con 450000 volúmenes y libros completos digitalizados, para consulta vía Internet. Además de una interesante colección, titulada SEP-UNESCO; está nueva colección cuenta con 14 mil 800 elementos en su base de datos. Entre estos destacan documentos, discursos, 11,077 libros procesados, 2,000 libros nuevos y videos.

²⁴ Es responsable de impartir cursos de Inglés y Francés, durante siete semestres, en los cuales se emplean técnicas de audio y de video.

1. Reforma Universitaria

Las universidades públicas se encuentran en un declive académico, que se incrementa por la falta de reformas profundas y urgentes. Entre las causas que generan esta situación destacan una organización administrativa obsoleta, requisitos escolares extenuados, servicios docentes de calidad variable, coexistencia improductiva de personal académico de excelencia con personal deficiente y una continua reducción de los recursos asignados por el Estado.

En los últimos años, el gobierno y las instituciones de educación superior han emprendido iniciativas, en diversos ámbitos y con diversos instrumentos²⁵, para superar sus defectos; programas, profesores e instituciones han sido objeto de estos instrumentos y los resultados han conducido a la obtención de recursos económicos adicionales.

La Reforma Universitaria que la UPN inició en el año 2001, presupone la consecución de varios aspectos, presentados en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, con el propósito de incorporarse de manera amplia en el Sistema de Educación Superior. Entre los aspectos impulsados se encuentra buscar una mayor flexibilidad y diversidad de oferta educativa, mejora en las estructuras académicas, la ampliación de la oferta educativa, la reducción del financiamiento público, y diversificación de las fuentes de financiamiento; la evaluación y certificación de los programas educativos tanto de licenciatura y posgrado. Así como, el establecimiento de redes y alianzas con instituciones nacionales e internacionales.

En ese sentido, la UPN ha llevado a cabo una serie de acciones destinados a reordenar su vida académica y administrativa. Con el propósito de construir un espacio que permitan mejorar los procesos formativos y de organización.

²⁵ El instrumento más empleado ha sido la evaluación, seguido por la planeación y la certificación.

2. Reorganización Académica

Dichas acciones se remontan al año 2003, cuándo el Consejo Académico, en su LXXX sesión ordinaria llevada a cabo los días 16, 28 de octubre y 3 de noviembre; aprobó el documento "Reorganización Académica de la Unidad Ajusco de la UPN"²⁶. Mismo, que recoge los principios que orientan la reorganización académica de la Universidad, expresa algunos de los criterios y formas de trabajo que se adoptarán para su puesta en marcha.

El propósito de la reorganización (iniciada en el 2000), ha sido adecuar las formas de organización de la Universidad con las necesidades que hoy se identifican en el desarrollo de su trabajo. De ahí, que se busque establecer un marco institucional sujeto a ajustes y cambios que permitan mejorar el funcionamiento de la vida académica de la Unidad Ajusco; dichos cambios se basarán en la experiencia, de modo que vayan definiendo los pasos posteriores que llevarán a una reforma concertada y ordenada. (Universidad Pedagógica Nacional, 2004, págs. 4-8)

La reorganización en cuerpos académicos y agrupamientos, está orientada a fortalecer el desarrollo con medios más eficientes para atender las tareas sustantivas de la institución, a través de la definición de los campos de trabajo de los cuerpos académicos en el marco de sus respectivos agrupamientos y la programación colegiada de sus actividades. El avance de los procesos que implica esta reorganización será orientado de acuerdo con las especificidades del funcionamiento y la relación entre los Agrupamientos²⁷ y los distintos Programas Educativos (programas curriculares).

Pero también se reconoce el nombramiento de un responsable para cada Cuerpo Académico por parte de los integrantes del mismo. Así como, la existencia de un Colegio de Profesores y un Consejo Interno por cada agrupamiento, este último

²⁶ "Reorganización académica de la Unidad Ajusco de la UPN". Documento aprobado por el concejo Académico en noviembre del 2003.

²⁷ Los Agrupamientos son de carácter institucional. Los cuales son: (1) Procesos Socioeducativos e Históricos, (2) Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, (3) Diversidad e Interculturalidad, Procesos de Desarrollo, Aprendizaje, Enseñanza y Formación en Ciencias, Humanidades y Artes, (4) Tecnologías de la Información, Comunicación y Modelos Educativos Alternativos, y (5) Teoría Pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación.

integrado, cuando menos por los responsables de los Cuerpos Académicos que lo conforman.

De acuerdo con lo establecido en el documento de Reorganización Académica de la Unidad Ajusco; para fortalecer el ejercicio colegiado de las funciones sustantivas de la Institución (docencia, investigación, difusión y extensión), tendientes al fortalecimiento del desempeño académico, a través de la planeación y gestión institucional, así como, del cumplimiento de sus objetivos y actividades académicas.

Estructura Académica de la UPN- Unidad Ajusco:

- Cuerpos Académicos (CA)
- Agrupamientos (AG)
- Consejos Internos de Agrupamientos
- Consejos de Programas Educativos
- Colegio de Profesores de Programa Educativos
- Colegio de Profesores de agrupamiento
- Coordinación Académica de Ajusco

Para el mejor funcionamiento, cada uno de estos grupos Académicos establecerá sus propios lineamientos internos para su funcionamiento, en el marco de los propósitos y normas institucionales.

A continuación se proporciona información, más detallada sobre la organización académica²⁸.

1. Cuerpos Académicos (CA): son grupos de académicos, de una o diversas disciplinas, que desarrollan un trabajo centrado en un objeto de estudio común dentro del campo educativo. Su característica principal es el trabajo colegiado con una corresponsabilidad en la planeación, desarrollo y evaluación de los propósitos.

²⁸ Véase figura 2, Organigrama de la Reorganización Académica, pág. 35

Los Cuerpos Académicos, contribuyen al desarrollo académico institucional mediante la integración y atención de sus funciones sustantivas con distribuciones equitativas de cargas académicas.

Para lograr los fines descritos, se conformarán en principio 51 Cuerpos académicos, sin perjuicio de poder ampliar su número, de acuerdo a las necesidades y evolución de la Universidad.

- a) Criterios que deben establecerse en un documento para conformar un Cuerpo Académico: justificación académica del objeto de trabajo y de la incorporación al AG elegido, contribuir con las actividades del CA al mejoramiento de la calidad de la oferta y servicios educativos de la UPN; formación, experiencia y producción académica de sus integrantes, objetivos particulares que lo orienten, perspectivas de desarrollo a mediano plazo. Plan de trabajo a un año que contenga:
 - Metas, descripción de las actividades individuales y colectivas en las que se precise por semestre las cargas de docencia, investigación, difusión y extensión; en relación con los programas educativos y proyectos institucionales.
 - Programas de superación y actualización profesional de los integrantes.
 - Resultados esperados y formas de evaluación del plan.
- b) Funciones de los CA: Desarrollar una vida colegiada que favorezca el diseño, seguimiento, evaluación y modificación de programas y acciones de docencia, investigación, difusión y extensión universitaria de manera integral. Promover la participación en redes de intercambio académico, con pares en organismos e instituciones nacionales e internacionales; elaborar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar colegiadamente el plan de trabajo del CA, en articulación con el AG y otras instancias.
- c) Integración de los Cuerpos Académicos: cada CA se integrará con un mínimo de 5 y un máximo de 15 académicos, teniendo un responsable, que será elegido de entre sus miembros, en cual durará en funciones dos años. Éste

deberá tener experiencia académica, como docente o investigador, antigüedad mínima de dos años, tener nombramiento de tiempo completo, pertenencia al CA y capacidad para coordinar el trabajo en grupo.

2. Agrupamientos (AG): Es la forma de organización académica formada por los Cuerpos Académicos, que comparten varias líneas de aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares. Estos agrupamientos elaboran una política prospectiva, que favorece el crecimiento y la calidad de los trabajos, que se realizan en la institución. La organización académica en AG, incide directamente en la política de planeación, evaluación e intervención institucional. En cada Agrupamiento se coordinan y articulan los cuerpos Académicos que lo conforman, propiciando la comunicación y el trabajo colegiado, entre ellos para, construir y atender de manera integrada los programas de docencia, investigación, difusión y extensión universitaria.

Para la mejor coordinación y articulación de los Cuerpos Académicos, se conformarán seis agrupamientos, sin que restrinja la posibilidad de poder ampliar su número de acuerdo a la misión y necesidades de la Universidad.

3. Consejos Internos de los Agrupamientos: cada Agrupamiento, contará con un consejo Interno que estará presidido por el Coordinador del AG, lo integran responsables de los distintos CA y de los programas educativos de AG, representantes del colegio de profesores del AG, un representante de los estudiantes de cada programa de Licenciatura de AG y uno de posgrado. Sus funciones son:

- a) Promover, armonizar y evaluar los proyectos de planes y programas académicos de su Agrupamiento; que hayan sido aprobados por el Consejo Académico de la UPN.
- b) Analizar las iniciativas provenientes de los CA del agrupamiento en materia de organización y funcionamiento académico.
- c) Formular el proyecto de presupuesto anual del agrupamiento que será presentado a la Coordinación Académica del Ajusco por el Coordinador del Agrupamiento.

- d) Establecer las políticas internas para el funcionamiento del AG y sus CA conforme a las normas institucionales, y
- e) Coordinar las asignaciones de carga académica de acuerdo con las políticas establecidas institucionalmente

4. Consejos de Programas Educativos²⁹: cada programa contará con un Consejo, que estará presidido por el responsable del Programa y será constituido por los profesores responsables de líneas, campos o áreas del plan de estudios y representantes de los estudiantes. Corresponde al Consejo del Programa Educativo: atender propuestas y resolver problemas académicos presentado por alumnos, profesores o autoridades, relacionados con la operación del programa educativo; planear el desarrollo y la evaluación del Programa Educativo en acuerdo con el coordinador del AG.

5. Colegio de profesores del Programa Educativo: estará constituido por todos los profesores que imparten clases en el programa. Corresponde al Colegio de Profesores del Programa Educativo: elegir al responsable del Programa Educativo; organizarse en líneas, campos o áreas y desde esas instancias elegir sus representantes, quienes se integraran al Consejo del Programa Educativo; elegir la comisión de Titulación del Programa; y participar en los procesos de planeación, desarrollo, actualización y evaluación del programa.

6. Colegio de Profesores de Agrupamiento: estará conformado por todos los académicos que integran los distintos Cuerpos Académicos del Agrupamiento. Corresponde al Consejo de profesores de Agrupamiento:

- a) Proponer al Consejo Interno políticas académicas de desarrollo, regulación y evaluación al interior del AG.

²⁹ Los Programas Educativos son aquellos que permiten obtener el título de licenciatura o un diploma de grado. La operación académica de los programas educativos compete a todos los AG. Dicha operación corresponde a la impartición de cursos, asesoría de tesis, tutorías, etc. Además de contar con mecanismos que deberán establecerse para asegurar la articulación de los contenidos de los programas educativos con los proyectos de investigación, difusión y extensión.

b) Analizar los problemas generales de la institución en relación con las tareas del AG. Y presentar al Consejo Interno propuestas de solución de dichas problemáticas.

c) Participar en el proceso de selección del Coordinador del AG.

7. Coordinación Académica de la Unidad Ajusco: estará presidida por la Secretaria Académica y la conforman los Coordinadores de los AG, todos los representantes académicos y estudiantes de la unidad Ajusco ante el consejo Académico y las direcciones de docencia, investigación y difusión. Corresponde a la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco:

a) Propiciar la coherencia y unidad de Plan de Desarrollo Académico de los AG.

b) Proponer al Consejo Técnico el programa académico y presupuestal de los AG, para su aprobación en el Consejo Académico.

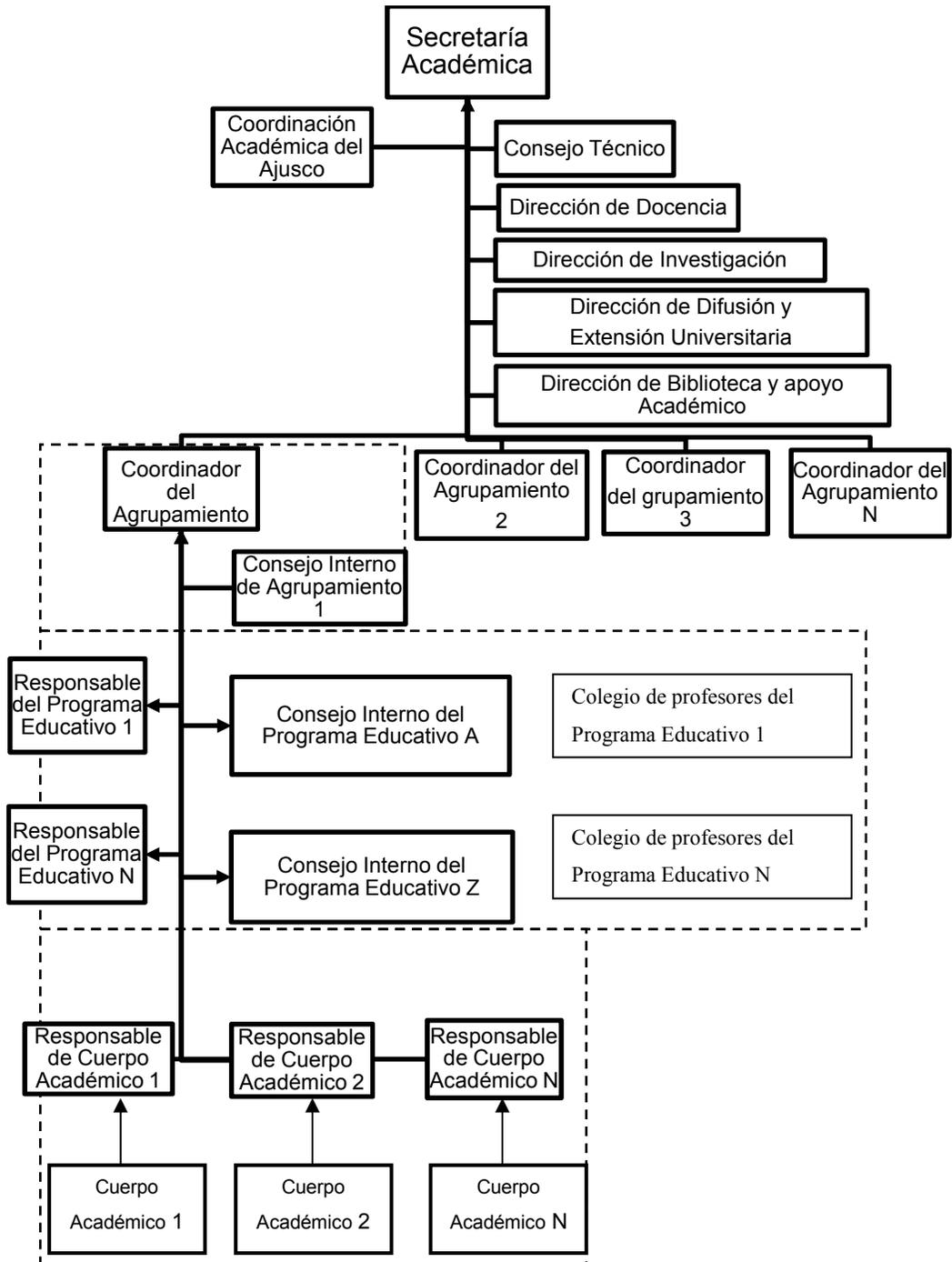
c) Propiciar un ejercicio armónico de los planes de desarrollo académico y los programas educativos de los diferentes AG; coordinar el desarrollo horizontal de las actividades académicas entre diferentes AG; evaluar y dar seguimiento al trabajo de los AG.

d) Proponer al Consejo Técnico las políticas para el funcionamiento de los AG y los CA, para su aprobación en el Consejo Académico.

Como dato adicional, los Representantes Estudiantes. Deberán ser: alumnos regulares, alumnos del Programa Educativo al que representan y ser elegidos por los alumnos del Programa Educativo que representen.

A continuación se presenta, el diagrama de organización que identifica la estructura y orden de los órganos constitutivos de la Secretaria Académica.

FIGURA 2
ORGANIGRAMA DE LA REORGANIZACIÓN ACADÉMICA



Fuente: Anexo de la Gaceta, Núm. 3, febrero de 2004.

3. Nueva estructura Administrativa de la Unidad Ajusco

Tiene como objetivo dirigir la organización y funcionamiento académico, técnico y administrativo de ésta institución; con base en las disposiciones normativas aplicables a la misma, en su proceso de reestructuración, así como, expedir las políticas generales que considera necesarias para el desarrollo integral de la institución. De acuerdo al Manual General de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional³⁰, Establece que son órganos de la Universidad³¹:

I. El Rector: Será nombrado y removido por el Secretario de Educación Pública. Sus facultades y obligaciones son: representar a la UPN, velar por el desarrollo de la institución que se apegue a los objetivos y normas establecidas.

II. Comisión Interna de Control: apoya la función directiva en promover el mejoramiento de la gestión de la institución y coadyuvar a la elevación de los niveles de eficiencia y eficacia, mediante la operación del sistema integral de control.

III. Comisión Interna de Administración: apoya al Rector de la UPN, en los ámbitos programáticos-presupuestales, de evaluación y coordinación institucional.³²

IV. Dirección de servicios Jurídicos: se encarga de brindar apoyo jurídico a todos los órganos que constituyen la Universidad y representarla en todos los hechos de carácter legal que se presenten.

V. El Consejo Académico: Es el órgano colegiado encargado de vigilar y garantizar la participación de los diversos sectores académicos que integran a la comunidad universitaria, para que a través de mecanismos de análisis permanentes sean examinados, para verificar que sean congruentes con los objetivos y con las normas que la rigen.³³

³⁰ Versión 2005, elaborado por la Dirección de Planeación de la UPN; con clave MO-ADO-GE-0365 y no. de oficio DGICO-1342-2005.

³¹ Véase figura 3, Organigrama de la UPN 2005, pág. 39.

³² Dentro de las comisiones I y II se encuentran, los Departamentos de Auditoría y Seguimiento; Sistema de Control; y Atención a Quejas y denuncias.

³³ Dentro de las comisiones III y IV se encuentran, los Departamentos Administrativo; y de Relaciones Laborales.

VI. Dirección de Comunicación Social: establece e instrumenta las acciones en materia de comunicación social, que posibiliten la divulgación nacional de los objetivos, programas y acciones que desarrolla la Universidad

VII. Comisión Técnica Dictaminadora: realiza la evaluación y resolver sobre el ingreso y clasificación del personal Académico.³⁴

VIII. El Secretario Académico: es el encargado de guiar el desarrollo de las diferentes áreas académicas, estimulando, apoyando y coordinando las actividades. Determina anualmente la asignación de los miembros del personal académico, a las diferentes áreas y fija sus tareas de acuerdo con las propuestas del Consejo Técnico. A él corresponde coordinar a:

- Coordinaciones de Área y Programas Educativos.
- Dirección de Biblioteca y apoyo Académico, Depto. Técnico, y Depto. de Servicios Bibliotecarios.
- Subdirección de Servicios Escolares, Depto. de Comisión y Control; y el Depto. de Registro de Titulación.
- Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Depto. de Difusión y Depto. de Extensión Universitaria.

IX. Consejo Técnico: Es el órgano colegiado y consiste en impulsar; evaluar y emitir opinión sobre los proyectos de planes y programas. Iniciativas de organización y funcionamiento, requerimientos de recursos humanos, materiales y prioridades académicas.

X. El Secretario Administrativo: Es el encargado de estimular y vigilar que la función administrativa se preste, el eficaz apoyo que la vida académica requiere para su desarrollo. A él corresponde coordinar a:

- Subdirección del Personal, Depto. de Empleo y Remuneraciones; y Depto. de Capacitación y Servicios al Personal.

³⁴ Dentro de las comisiones V y VI se encuentra, el Departamento de Prensa.

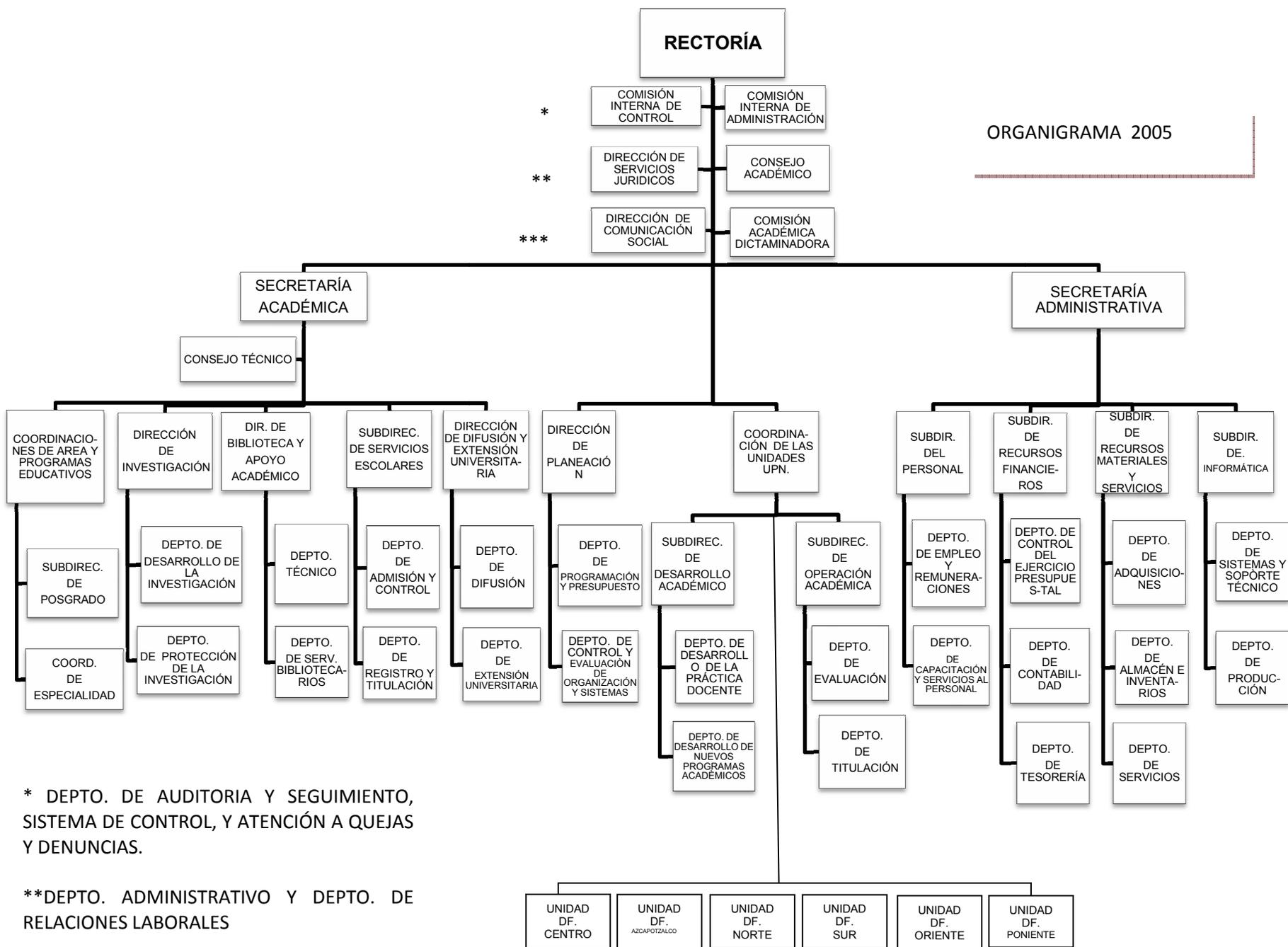
- Subdirección de Recursos Financieros, Depto. de Control del Ejercicio Presupuestal, Depto. de Contabilidad y Depto. de Tesorería.
- Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Depto. de Adquisiciones, Depto. de Almacén e Inventarios y Depto. de Servicios.
- Subdirección de Informática, Depto. de Sistemas y Soporte Técnico; y Depto. de Producción.

XI. Coordinación de Unidades UPN: Coordina a nivel nacional las actividades académicas de las 74 unidades. A él corresponde coordinar a:

- Subdirección de Desarrollo Académico, Depto. de Desarrollo de la Práctica Docente y Depto. de Desarrollo de Nuevos Programas Académicos.
- Subdirección de Operación Académica, Depto. de Evaluación y Depto. de Titulación.
- Unidades pertenecientes al Distrito Federal.

Con respecto a la información expuesta, se puede vislumbrar los cambios significativos que se realizaron a partir de la reorganización, modificando la estructura orgánica de la institución. En la siguiente página, se podrá visualizar los cambios orgánicos que se efectuaron y que están en marcha desde el año 2005; a través del Organigrama UPN.

ORGANIGRAMA 2005



* DEPTO. DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CONTROL, Y ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS.

**DEPTO. ADMINISTRATIVO Y DEPTO. DE RELACIONES LABORALES

*** DEPTO. DE PRENSA

4. Licenciaturas, Especialidades y Posgrados

Acatando los objetivos ya establecidos, para atender las problemáticas educativas del país, es necesario forjar profesionales de la educación, para que a través de sus conocimientos, habilidades y actitudes, apoyen a la función educativa.

Esto se llevará a cabo a través de las licenciaturas impartidas. Para ingresar a ellas es necesario tener: Certificado terminal de estudios con un promedio mínimo 7.0 (para egresados de Educación Media Superior), para profesores normalistas es necesario contar con su certificado de estudios con promedio mínimo de 7.0, acta de examen profesional, y título o cédula profesional. Posteriormente se deberá presentar el obligatorio Examen de Admisión (Secretaría Académica, 2008) siendo así la única forma de poder acceder a algunas de las licenciaturas que se ofrecen, y que a continuación se mencionan:

- a) Sistema Escolarizado: dirigidas a maestros en servicio y a egresados del bachillerato.
 - Administración Educativa plan 90,
 - Pedagogía plan 90,
 - Psicología Educativa plan 90,
 - Sociología de la Educación plan 90 y
 - Educación Indígena plan 90.
- b) Sistema Semiescolarizado: están dirigidas a maestros en servicio y a egresados del bachillerato.
 - Educación Preescolar plan 94,
 - Educación Primaria para el Medio Indígena plan 90 y
 - Educación de Adultos plan 99 (sólo se imparte en la Unidad Ajusco).
- c) Modalidad a Distancia: está dirigida a maestros en servicio y a egresados del bachillerato. Esta modalidad, surge a través del convenio establecido entre la UPN y la Universidad de Bourgogne, para obtener la licenciatura en enseñanza del francés. Con el objetivo de atender las demandas de los profesores sobre la enseñanza de una lengua extranjera, además del inglés.
 - Enseñanza del francés plan 92.

Estas licenciaturas se imparten en las Unidades UPN, distribuidas en los distintos estados de la República Mexicana y en las Unidades del Distrito Federal.

En lo referente al posgrado, el programa de la UPN incluye estudios de Especialización, Maestría y Doctorado. La institución ha realizado acciones tendientes a la extensión a los estudios de posgrado a nivel nacional, con el propósito de responder a las necesidades regionales y locales. Por ello, en las Unidades UPN, que lo han solicitado, se ha implantado los programas de especialización.

Actualmente existen 14 programas de especialización:

- Educación Matemática
- Formación de Educadores de Adultos
- Docencia de la Formación Social Mexicana
- Prototipos Educativos para la Enseñanza de las Ciencias Naturales
- Proyecto Curricular en la Formación Docente
- Enseñanza de la Lengua y la Literatura
- Computación y Educación
- Educación Ambiental
- Estrategia de Enseñanza- Aprendizaje de la Historia de la Educación Básica
- Laboratorio de la Enseñanza de las Ciencias Naturales
- Educación y Derechos Humanos
- Evaluación Académica
- Docencia para Bachillerato
- Género en Educación

En lo que concierne a las Maestrías y Doctorado, éstas se reestructuraron en la UPN; dando, como resultado, la implantación de la Maestría en Desarrollo Educativo en sus dos modalidades (escolarizado y a distancia) y la Maestría en Pedagogía en sus dos modalidades (escolarizada y vía medios). Así como, del Doctorado en Educación, conformada por campos que sustentan el desarrollo de la investigación.

La Universidad desarrolla un programa institucional de actualización a nivel nacional, el cual ofrece, nuevas perspectivas metodológicas conceptuales, que amplían y complementan la práctica docente; asimismo, induce hacia la superación profesional mediante cursos, talleres, seminarios y diplomados.

5. Beneficios que otorga la UPN a los universitarios

La UPN, Unidad Ajusco ofrece una gran diversidad de servicios, a un costo muy económico, tales como: el comedor, fotocopiado e inscripción al Celex, y una colegiatura módica semestral.

Ésta institución, es una de las universidades públicas que recibe más subsidio por alumno. Cabe destacar que otras universidades públicas tienen subsidios en moneda nacional, de forma semestral y por alumno; la UAM recibe del gobierno por alumno \$49,730^{oo}, la UNAM recibe por alumno \$54,490^{oo}, y La UPN recibe por alumno \$73,300.³⁵

Se hacen mención los datos anteriores, con el objetivo de señalar la importancia que tiene el financiamiento del alumno universitario dentro del Gasto Federal. Es necesario tomar conciencia como universitario, que al ingresar a la UPN, se adquiere el compromiso de cumplir con los objetivos fundamentales que se han establecido.

Se sabe, que son pocos los universitarios que llegan al fin de su formación académica profesional, concluyendo con la titulación. La mayoría de los alumnos desertan por problemas personales, económicos o porque simplemente no era su vocación profesional. Causando así una baja en la matrícula (implica desperdicios de recursos), originando que las autoridades a cargo de nuestra universidad sean más estrictas en la selección de alumnos de nuevo ingreso.

En la página siguiente, se muestra dos cuadros informativos con la distribución del número de egresados por generación y el número de alumnos que lograron titularse.

Fueron consideradas seis generaciones de alumnos, tanto del Plan (79-90) y del Plan (90) respectivamente).

³⁵<http://www.sep.gob.mx>

CUADRO 1
ALUMNOS EGRESADOS POR GENERACIÓN
(Incluyendo todas las licenciaturas)

GENERACIÓN	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EGRESADOS	PORCENTAJE POR GENERACIÓN
1996-2000	1061	421	39.7%
1997-2001	1065	376	35.3%
1998-2002	1251	459	36.7%
1999-2003	1174	409	34.8%
2000-2004	1213	484	39.9%
2001-2005	1266	521	41.1%
TOTAL	7030	2670	PROMEDIO 38.0%

Fuente: Datos registrados por el Comité Institucional de Administración de la UPN, 2006. (Universidad Pedagógica Nacional, 2006, págs. 164-165)

Nota. Indudablemente que la eficiencia terminal de los alumnos en la Universidad Pedagógica Nacional, solo podrá ser medida en función del número de alumnos titulados.

CUADRO 2
ALUMNOS TITULADOS POR AÑO
(Incluyendo todas las licenciaturas.)

AÑO	ALUMNOS TITULADOS	OBSERVACIONES
2000	147	La tendencia general, es que el número de alumnos titulados, se han estado incrementando cada año.
2001	154	
2002	243	
2003	340	
2004	407	
2005	507	
De Enero a Marzo del 2006	92	

Fuente: Datos registrados por el Comité Institucional de Administración de la UPN, 2006. (Universidad Pedagógica Nacional, 2006, pág. 167)

Nota. Partimos del supuesto que los alumnos titulados en cada año, terminaron sus estudios el año anterior a su titulación. En algunos casos, el alumno ya tenía dos o más años de haber egresado y no se había titulado.

Lo más arduo de un “egresado” de cualquier universidad es enfrentarse con los retos del mercado del trabajo profesional, el cual, cada día exige mayor preparación profesional.

Hoy en día, no sólo se hace necesario evaluar los planes y programas de la licenciatura, sino también saber, qué sucede con los administradores educativos egresados; además de conocer los problemas que tienen para insertarse mercado profesional³⁶, la mayoría de las veces los egresados se insertan con mayor rapidez en el mercado de la demanda laboral.³⁷

³⁶Oferta y demanda de profesionistas que se dan en un momento y lugar determinado.

³⁷Se entiende por el conjunto de direcciones que siguen las solicitudes de empleo de los profesionales egresados de una institución de educación superior en un momento dado.

CAPÍTULO II

La Licenciatura en Administración Educativa

CAPÍTULO II. La Licenciatura en Administración Educativa

A) La Administración Educativa como disciplina de estudio

La Administración Educativa, es una disciplina de contenido social que privilegia aspectos administrativos de la práctica educativa en sus procesos de construcción del conocimiento. Pero también, es una derivación de la administración por sus principios, esto hace que sea una disciplina especializada, que, crea, desarrolla, mantiene y controla aspectos sobre la educación³⁸.

Es un punto de encuentro entre los quehaceres, educativo y administrativo; tiene como, misión principal la gestión del saber actuar y saber hacer del administrador educativo; partiendo de conocimientos de diversas ciencias, para cumplir con un objetivo específico, y lograr que la educación sea un servicio de calidad.

“...administrar la educación, es una tarea de un interés general y por lo tanto de interés nacional. Implica la distinción de las esferas públicas y privadas, para que la misma tenga efectos favorables, cuándo se encuentre a cargo del Estado”. (Medina Rubio, 1999, pág. 50)

La Administración Educativa tiene un enfoque sistémico, es decir, los elementos de la educación constituyen un gran sistema abierto, en donde ubica a ésta como, parte del sistema, que al estar abierto a otros sistemas modifica su funcionamiento y fisonomía, se trata entonces de un subsistema en constante formación. Ciertamente, el campo de conocimiento científico abarca más allá de un tipo específico de organizaciones, y por ende, los profesionistas requieren permanentemente prepararse y sensibilizarse con las instituciones en las que se encuentran, por lo que su aprendizaje es continuo.

³⁸ La Educación se debe de impartir con el apoyo del Estado, con alcance de sociabilidad, llevando así un significado político que a la sociedad postula y que él institucionaliza. La administración de la educación es una tarea y una labor política de relevancia trascendental.

Ésta disciplina constituye el instrumento, por medio del cual los procesos educativos gubernamentales son aplicados a la sociedad civil, en donde, interactúa con la política y la administración. No obstante, la educación se vuelve un proceso de gran alcance en la consecución de la unidad político social; mediante su acción, como estructura y movimiento, es un instrumento para conseguir el beneficio.

Es una disciplina social que busca aportar, un orden lógico³⁹ a las funciones de Sistema Educativo Nacional, con el objeto de conseguir un uso óptimo, en beneficio de las demandas de la sociedad.

Por ello se consideran, los siguientes puntos como actividades propias de la Administración Educativa. (Covarrubias Villa, 1988, pág. 37)

1. El asesoramiento al poder político en la fijación de los objetivos del sistema,
2. La formulación de políticas propuestas por la Gerencia Pública,
3. La programación y creación de criterios sobre la ordenación y organización del proceso educativo en sus diversas modalidades y grados,
4. La distribución y aplicación de recursos en función de los programas propuestos,
5. La coordinación de iniciativas sociales,
6. El control del cumplimiento de los diversos programas educativos, así como la eficacia de la gestión privada, para que ésta se desenvuelva dentro de un orden y equilibrio, y
7. La promoción de innovaciones en el sistema educativo y la creación de un clima de cambio.

³⁹ Dentro de ese orden lógico, como toda ciencia social tiene una labor de investigación, el análisis del sistema nacional e internacional, para su crítica y propuesta; la cual se concreta en la elaboración de proyectos educativos.

1. Panorama estadístico de ingreso y egreso

En el Informe de rendición de cuentas de la Administración 2000-2006, etapa 1; INFORME QUE COMPRENDE DEL 01 DE DIC. DE 2000 AL 31 DE DIC. DE 2005, nos muestra un historial estadístico de los alumnos, que han aspirado ser futuros administradores educativos, específicamente en la Unidad Ajusco.

CUADRO 3
DEMANDA DE NUEVO INGRESO

AÑO DE REGISTRO	NÚMERO DE ASPIRANTES REGISTRADOS	ALUMNOS INSCRITOS DE NUEVO INGRESO	ÍNDICE
2000 – II	269	141	52 %
2001 – II	214	93	43 %
2002 – II	220	147	67 %
2003 – II	422	211	50 %
2004 – II	465	203	44 %
2005 – II	429	217	51 %

Fuente: Datos registrados por el Comité Institucional de Administración de la UPN, 2006. (Universidad Pedagógica Nacional, 2006, pág. 155)

Nota. El número de aspirantes registrados, ha aumentado de manera progresiva; permitiendo así la apertura de plazas.

CUADRO 4
EFICIENCIA TERMINAL (Por cohorte⁴⁰ generacional), E HISTÓRICO DE TITULADOS (incluyendo los alumnos que estudiaron en el plan 79 y 90, y que por alguna razón se titularon tiempo después de su egreso)

GENERACIÓN	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EGRESADOS	ALUMNOS TITULADOS	PORCENTAJE TITULADOS⁴¹
1996-2000	209	82	22	26.8%
1997-2001	135	49	12	24.5%
1998-2002	143	42	51	121 %
1999-2003	128	49	51	104 %
2000-2004	141	35	62	177 %
2001-2005	93	30	38	126 %

⁴⁰ Cohorte: grupo de personas que inician sus estudios al mismo tiempo. Situación temporal definida a una generación, para fines evaluativos.

⁴¹ Los porcentajes son con respecto al número de alumnos egresados.

Fuente: Datos registrados por el Comité Institucional de Administración de la UPN, 2006. (Universidad Pedagógica Nacional, 2006, pág. 159)

Nota: Durante el periodo 2000-2004 se registró el mayor índice de titulados, porque la coordinación de Administración Educativa, abrió una nueva modalidad para cursar los seminarios de tesis, de forma semiescolarizada. Esta modalidad es exclusivamente para los egresados con más de 4 generaciones de egreso. Con esta nueva medida los egresados ya pueden recomenzar o concluir sus tesis y titularse.

La siguiente tabla hace referencia más específica sobre los datos de egreso y titulación de los administradores educativos; tomando en cuenta el cohorte de generaciones pertenecientes al plan 90.

CUADRO 5
HISTÓRICO DE TITULADOS (PLAN 90) Y EFICIENCIA TERMINAL

GENERACIÓN	EGRESADOS	TITULADOS	PORCENTAJE
1995-1999	67	8	11.9 %
1996-2000	82	0	0.0 %
1997-2001	49	7	14.2%
1998-2002	42	7	16.7 %
1999-2003	49	18	36.7 %
2000-2004	35	8	22.85 %

Fuente: Datos registrados por el Comité Institucional de Administración de la UPN, 2006. (Universidad Pedagógica Nacional, 2006, pág. 162)

Nota. En índice de aprobación de asignaturas de la licenciatura se registró que, del 100% de asignaturas registradas solo aprueban el 82% en promedio.

2. Objetivos de la Licenciatura

La licenciatura tiene como misión, formar profesionales requeridos por el sistema educativo para favorecer la planeación, organización, evaluación, y racionalización de los recursos materiales, financieros y humanos; para una óptima administración. Pero también deberán ser capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente, de esta manera apoyando a las tareas de instrucción e investigación. (Uvalle Berrones, 1991, pág. 40)

Los administradores educativos, deben adquirir conocimientos sobre la administración, como un medio, para el desempeño eficaz de las funciones económicas, sociales y de educación. Aplicando los principios técnicos-científicos de la administración mediante el estudio y análisis de nuestra realidad en el campo educativo, para obtener la máxima eficiencia en el logro de los objetivos de la educación, a través del mejoramiento del desarrollo de los procesos educativos.

Otra actividad del administrador, es fomentar y mantener las relaciones humanas de carácter pedagógico. Las cuales permiten desarrollar las condiciones de recepción de los conocimientos, contenidos y procesos de evaluación. Por otra parte, se deberá de considerar la relación del educador y del alumno en el proceso educativo, social y cultural. Por ello, se hace necesario planear y ejecutar cursos de mejoramiento profesional a fin de elevar la calidad de los docentes, mediante una capacitación permanente.

2.1. Perfil de Egreso

Es un modelo elaborado por una institución educativa, en el que se establecen las características académicas y profesionales de quienes concluyen sus estudios.

El perfil es, una descripción de las características que se requieren, para solucionar las necesidades sociales; mediante la utilización de conocimientos, habilidades actitudes y destrezas. Dentro de las características, se asocian el manejo de terminologías, metodologías, teorías y estructuras. A ello, se le vincula la capacidad de análisis, síntesis, comprensión y evaluación.

Por otra parte, el perfil de egreso de acuerdo con los objetivos de la UPN, establecen que:

1. El licenciado en Administración Educativa deberá conocer y analizar el Sistema Educativo Nacional a través de su interrelación institucional y de los principios jurídicos que los sustentan a fin de participar como asesor, técnico o analista. Realizando actividades propias de, planeación, organización, integración, dirección y evaluación del sistema en su conjunto y/o de instituciones específicas.
2. Participar en estudios e investigaciones encaminadas a la formulación de modelos susceptibles de influir en la estructura, organización y funcionamiento
3. Comprender y explicar los factores que intervienen en la administración del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de racionalizar el manejo de los recursos. (Universidad Pedagógica Nacional, 2008)

Dadas las características del perfil de egreso, se consideró que la perspectiva laboral del administrador educativo se encuentra, en los sectores privado y público. En el primero de éstos, se pueden desarrollar actividades en las áreas de producción, mercadotecnia, en la selección y administración de recursos humanos; o bien, en una institución educativa. Colaborando en la planeación, organización y control del uso de recursos humanos, materiales, financieros y de información, buscando su optimización.

El administrador educativo desarrollará su ejercicio profesional considerando lo deseable, lo factible y el realismo que acompaña a las decisiones políticas y administrativas. Su marco de trabajo tiene elementos constantes pero también está sujeto a lo imprevisto. Para tales situaciones, tiene que demostrar que puede desenvolverse sin perder el rumbo fundamental de lo que le concierne como profesional competente.

2.2. El Perfil de Egreso profesional del Administrador Educativo

Es un modelo basado en necesidades, cómo el reconocimiento y la aceptación de otros. Es un plan, para conocer a los demás en el ambiente de trabajo e identificar su forma de comportamiento; y en ese sentido, crear las motivaciones más favorables para lograr los objetivos establecidos, reconocer mejor las diferentes maneras de desempeñar el trabajo, e identificar y reducir los conflictos potenciales con los demás. (Harris O., 1993, pág. 56)

El perfil de egreso profesional, se rige por cuatro tendencias:

1. Dominio: Busca obtener resultados inmediatos, hacer las actividades y hacerlas ahora y asume autoridad.
2. Influencia: es optimista, sociable, motivado a lograr reconocimiento social. Sus metas son, involucrarse con la gente y animar a los demás a expresarte sobre sus problemas y su situación.
3. Estabilidad: Busca resultados a través del trabajo en equipo, orientado a acciones concretas, motivado por prácticas tradicionales o aceptadas. sus metas son conseguir la estabilidad y seguridad del ambiente del trabajo.
4. Conciencioso: es preciso, busca el control de la calidad, es intuitivo y motivado.

Retomando lo anterior, el profesional en administración educativa se debe caracterizar por un alto nivel de conocimientos, habilidades, actitudes, creatividad, toma de decisiones y propuestas; para enfrentar los problemas que se le presenten cuando este inserto dentro del mercado de trabajo profesional.

Expectativas que requiere el mercado de trabajo profesional:

1. Factores cognitivos: Conocimientos generales de la disciplina, conocimientos especializados y conocimiento de lenguas extranjeras.
2. Habilidades Intelectivas: Comunicación oral, escrita y grafica; encontrar soluciones, tener creatividad, toma de decisiones, aplicación del conocimiento, razonamiento lógico y analítico; buscar, procesar y utilizar la información. Y tener facilidades de manejo de paquetes de cómputo.

Cabe destacar que para emplearse a una Institución, también requiere desarrollar competencias de comportamiento profesional, como:

- Asumir responsabilidades,
- Puntualidad,
- Formalidad,
- Buena presentación,
- Disposición para la actualización constante y
- Relaciones públicas.

Pero también, se tendrán que desarrollar capacidades de liderazgo y de integración, como, trabajar en equipo e identificación con la institución o empresa.

3. Concepto de Administración Educativa

La palabra administración deviene de dos raíces latinas, ad que significa a, hacia y ministrare, que quiere decir, servir, cuidar; que viene a su vez de minister, que es la persona que sirve, que aporta un servicio.

De acuerdo con Hernández Ortiz (2002), la administración es un sistema de conocimientos por medio de los cuales los hombres establecen relaciones, entre sí, predicen resultados e influyen en las consecuencias de cualquier situación; en donde se organizan para trabajar unidos en el logro de propósitos comunes.

La administración pública es la organización, dirección de hombres y de recursos para lograr los fines de gobierno; es el arte y la ciencia de la dirección aplicada a los asuntos del Estado.⁴² También se encarga, de poner en práctica los proyectos y planes del gobierno mediante su acción administrativa y operativa; ya que, constituye uno de los elementos del Estado Moderno y es inherente a él.

Así entonces, la administración en general es una ciencia porque comprende un conjunto de conocimientos sistematizados, de los que desprenden principios universales aplicables a casos diversos; está fundamentada en conocimientos, métodos y procedimientos científicos que ayudan a estudiar, comprender, analizar, interpretar y predecir los fenómenos sociales.

Soto Lescale (1997), explica que la educación⁴³ es una actividad esencialmente humana, relacionado con teorías y disciplinas; existiendo así, una gran relación con la administración educativa.

⁴² La educación en México es un cometido del Estado, por esta razón la administración educativa tiene un sustento que le da el carácter de función pública, sin estar ajeno al quehacer educativo que realiza el sector privado. Ambas funciones educativas tanto la pública como la privada, tienen que dar cuentas al ministerio de educación del gobierno, la SEP, de allí que la Administración Educativa esté vinculada con la administración pública.

⁴³ La educación puede ser estudiada como: 1) Proceso: proporciona al individuo además de conocimientos, valores y habilidades que le permiten ubicarse y permanecer a su sociedad particular; 2) Fenómeno: la educación tiene carácter recíproco, pues al tiempo que la sociedad donde se ubica marca las pautas de su organización, su filosofía y la normatividad de la práctica. La educación, por su parte, retribuye a la sociedad con sus productos: individuos formados y capacitados para satisfacer sus necesidades colectivas; 3) Hecho social: la Educación constituye el vínculo entre el grupo dominante y la sociedad en general, al ser el factor socializador de valores, normas y conocimientos.

Por ello, que la administración es un medio para alcanzar los fines sociales, como la educación.

En este orden de ideas, se considera que la administración educativa es una derivación de la administración, por sus características y principios; en el ámbito educativo, esta su campo de estudio y su ejercicio profesional. Es una ciencia social, cuyo objeto de estudio son las organizaciones y los procesos que se dan en su interior y que promueven el desarrollo humano, en virtud de que, toda la organización está conformada por individuos que toman decisiones, que manejan recursos, que elaboran planes, programas y proyectos, para y por el aprendizaje.

Para Uvalle Berrones (1991), la administración educativa forma parte de la realidad ejecutiva del Estado, y por lo tanto la considera a ésta como un apéndice de la administración pública con carácter político, como acción, que desarrolla el Estado, para organizar su poder en la sociedad. Es entonces, el instrumento central del poder y la acción estatal en los asuntos de lo educativo, a fin de que establezca una actividad de desarrollo social que se perfila más al beneficio, a la utilidad del servicio que brinda.

De acuerdo con Tolentino García (1996), dice que el futuro profesional de la administración educativa puede quedar resumido en cuatro paradigmas.

La administración educativa para:

1. La eficiencia: esta visión muestra la capacidad real de producir lo máximo con el mínimo esfuerzo, los recursos y el tiempo. Se asocia a la vez con un criterio de racionalidad económico y utiliza como valor supremo la productividad.
2. La eficacia: refiriéndose a la capacidad o potencialidad que se tenga para alcanzar los diversos objetivos institucionales. Como se puede observar este es un criterio de desempeño intrínseco.
3. La efectividad: refleja la capacidad o respuesta de atención o solución hacia las exigencias de la comunidad, asociándose con el concepto de

responsabilidad social al existir la preocupación de promover el desarrollo socioeconómico y mejorar las condiciones de vida humana. Este es un criterio sustantivo mientras que los primeros dos son instrumentales.

4. La relevancia: es un criterio que se mide en términos, el valor de la importancia o de la pertinencia de los actos y hechos administrativos.

Es entonces, la administración educativa la responsable de ejecutar las actividades, con aspecto administrativo del hecho educativo; y fortalecer, el ambiente adecuado, para favorecer la práctica educativa de una manera eficiente y eficaz, para lo cual, debe tomar en cuenta los recursos materiales, humanos, técnicos, financieros y operacionales que estén a su disposición. (Hernández Munguía, 1999, pág. 5).

4. Plan de Estudios

La educación proporciona al individuo, conocimientos, valores, y habilidades que le permiten ubicarse y pertenecer a una sociedad particular. Esta función no depende de forma autónoma, depende directamente del contexto político, económico, social e histórico.

“La educación se retribuye a la sociedad generando: individuos formados y capacitados para satisfacer las necesidades colectivas”. (Soto Lescale, 1997, pág. 23)

Una de las funciones prioritarias de la educación, es la transmisión de la cultura, preservando los valores y creencias de sociedad. Pero el nuevo valor de la educación, se da a través de la capacidad del saber hacer. Haciendo un énfasis en el progreso, certeza en la toma de decisiones, e innovación.

Esta es la razón, por la cual se requieren profesionistas con la debida capacitación en el área administrativa educativa; tomando en cuenta, que la esencia de la educación es una función social de interés Estatal. Es decir, la educación está sometida a la acción del Estado desde el momento que se encarga de garantizarla.

Por ello, es importante conocer el plan de estudios, en donde se describe la ordenación general de las asignaturas, los objetivos, contenidos y actividades, que han de desarrollarse en la licenciatura en Administración Educativa.

El primer plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa, data de 1979 (plan 79), su objetivo era formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitieran una organización eficiente para apoyar en las tareas de la enseñanza y la difusión de la cultura con base en el análisis administrativo. (Hernández Ortiz, 2002, págs. 18-22)

Este plan estaba integrado por 32 materias divididas en 8 semestres, las cuales a su vez, se integraron en tres áreas, Una inicial de dos semestres, denominada de Formación Básica; otra llamada de Integración Vertical a partir del tercer semestre y hasta el octavo y la de Concentración Profesional, conformada por materias que

abarcaran desde el tercer semestre hasta el último y que eran las propias de la disciplina.

Este plan está comprendido por las siguientes asignaturas:

TABLA 1
PLAN DE ESTUDIOS 1979
(Mapa curricular por semestre)

SEMESTRES	ASIGNATURAS			
1°	Sociedad Mexicana I	Redacción e Investigación Documental I	Matemáticas I	Historia de las ideas I
2°	Sociedad Mexicana II	Redacción e Investigación Documental II	Matemáticas II	Historia de las ideas I
3°	Funciones sociales de la Educación	Metodología de la Investigación I	Estadística I	Teoría de la Administración
4°	Política Educativa en México I	Metodología de la Investigación II	Estadística II	Economía y administración
5°	Política Educativa en México II	Sistema de Apoyo Logístico	Teoría General de Sistemas	Administración Pública en México
6°	Problemas de Educación y Sociedad en México	Administración de Recursos Financieros	Planeación e Instrumentos de Control	Administración de Personal Público
7°	Derecho Administrativo y Legislación Fiscal	Investigación I	Informática	Organización
8°	Administración educativa en México	Investigación II	Investigación de operaciones	Desarrollo Organizacional o Administración de Proyectos Educativos

Fuente: Análisis y Guía de Consulta de los Trabajos de Tesis de la Licenciatura en Administración Educativa, planes 1979 y 1990.

Otro de sus propósitos fundamentales fue promover durante todo el proceso de formación profesional un estrecho vínculo entre la teoría y la práctica; con el objeto de responder a la necesidad de racionalizar el uso de los recursos materiales, humanos y financieros que requiere el sistema educativo para cumplir con calidad, eficiencia y oportunidad las demandas de la sociedad.

En este sentido, destacan en la currícula, por un lado, las materias de carácter histórico-social, las técnico-cuantitativas y las vinculadas con el uso correcto de la gramática en la redacción y los métodos y técnicas de investigación documental, tanto a nivel horizontal, como en forma vertical desde el primero, hasta el último

semestre; sin dejar de destacar las materias de orden disciplinario, distribuidas en toda la currícula pero con un mayor peso a partir del área de Concentración Profesional.

El plan 90, integró nuevas materias más, específicas y vinculadas al mercado de trabajo profesional.

Está compuesto por tres fases de formación: la inicial, la profesional y la de concentración en campo de servicio. Y cuatro líneas de formación: administrativa, socio educativa, técnico cuantitativa e investigativa.

Este plan está comprendido por las siguientes asignaturas:

TABLA 2
PLAN DE ESTUDIOS 1990
(Mapa curricular por semestre)

SEMESTRES	ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL				
1°	Introducción a la Administración	El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1820)	Análisis de Pensamiento Social Contemporáneo I	Informática	Matemáticas I
2°	Teoría de la Administración	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación	Análisis de Pensamiento Social contemporáneo II	Taller de Computación	Matemáticas II
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL					
3°	Teoría Pedagógica Contemporánea	Crisis y Educación en el México Actual (1968 - 1990)	Administración Pública en México	Sociología Política Teoría del Estado	Estadística
4°	Legislación Educativa	Teoría Económica	Contabilidad	Teoría de la Organización	Problemas de Administración Educativa
5°	Derecho Administrativa	Análisis Político Económico	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Planeación, Políticas Públicas. y Prospectiva	Logística
6°	Epistemología	Evaluación de Políticas Educativas.	Financiamiento de la Educación	Programación y Presupuestación	Administración de Personal Público
ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN CAMPO					
7°	Seminario de Tesis I	Seminario- Taller de Concentración	Curso o Seminario Optativo 7-I	Curso o Seminario Optativo 7-II	Curso o Seminario Optativo 7-III
8°	Seminario de Tesis II	Seminario- Taller de Concentración	Curso o Seminario Optativo 8-I	Curso o Seminario Optativo 8-II	Curso o Seminario Optativo 8-III

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de la Licenciatura en Administración Educativa.

B) El Administrador Educativo

El administrador educativo es un profesional versado en las ciencias políticas y en la administración pública. Ambas plataformas fundamentales para la comprensión de la educación, en las facetas de lo político y lo administrativo. Por sí mismo, él, no tendría los conocimientos del Estado y su administración; son las ciencias políticas y la administración pública, la senda que contribuye a nutrir el saber profesional, como, agente involucrado con los asuntos educativos del Estado.

Así tenemos, que el administrador educativo, es aquel profesional que se encarga de participar en la definición, organización y ejecución de programas, donde el Estado acredita su compromiso educativo con la sociedad. (Uvalle Berrones, 1991, pág. 50)

Es un profesional que se desarrolla en torno a dos vertientes: a pegarse a los valores establecidos por el Estado, asumiendo la tarea de proteger la educación, como, un objetivo de interés nacional; y a desarrollar actividades para las necesidades reales educativas.

El administrador educativo debe de tener en claro que su gestión deberá comprender cuatro áreas disciplinarias:

- a) administrativa,
- b) económica, política y social,
- c) instrumental e
- d) investigativa.

La labor del administrador educativo es orientar los servicios educativos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad en general. Es una gestión pública porque, ya sea que la educación este inserta en los sectores, público o el privado, se le considera, como, única al ser de interés social; es una premisa, como, atribución del Estado a quien le corresponde regular y velar que se cumplan sus objetivos.

El administrador educativo debe ser alguien sensible al contexto organizacional, para adaptar a los individuos a sus necesidades y después, vía la enseñanza, la

capacitación, la actualización, generar la capacidad de transformar a partir de los principios de la administración; además de ser, competente para analizar la legislación vigente y adaptarla en la empresa o institución en la cual labora, utilizando la planificación, organización, dirección y evaluación de los proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos, e instrumentar tácticas de acción para proponer soluciones.

Éste debe de ser un especialista, en la aplicación de procesos para sistematizar y organizar, el quehacer educativo en todas sus modalidades y niveles; a través, del acercamiento al conocimiento de las organizaciones y sus procesos internos, que requieren de una metodología, y un conjunto de técnicas que permitan la elaboración de diagnósticos administrativos, que sirvan de base para lograr una evaluación que, posteriormente, permita la elaboración de propuestas de reestructuración o reorganización factibles de mejorar la eficiencia y eficacia organizacional.

Con respecto al contexto anterior, el administrador educativo debe tener como objeto de estudio a la educación vinculada al Estado. Siendo una de sus especialidades reformar y modernizar programas del gobierno para el desarrollo de la sociedad, impulsando la fuerza productiva hacia la incorporación útil y activa de los sectores productivos. Es él actor principal para brindar un proceso de cambio en la vida del sujeto a través de la educación.

En lo que concierne a la práctica profesional, el administrador educativo tiene la opción de desenvolverse, como, un gerente con conciencia y criterio social. La gestión de los recursos, es un compromiso que ha de cumplirse con apego a la institucionalidad, sin perder de vista que son un medio que permite cumplir programas y metas de interés público.

Como gerente, el administrador educativo debe trascender los criterios de lo que es un gerente privado y tener una idea social, política y administrativa de lo que es la educación, sus impactos y ventajas en favor de la sociedad. Actuar como, gerente no significa tener criterio estrecho, tampoco una visión formalista ni rutinaria para administrar el proceso educativo. Es decir, debe ser un gerente constructivo que

contribuya a solucionar problemas y no a congelarlos ni dejarlos sin los recursos que los mismo exigen.

Dentro de su formación académica deberá adquirir conocimientos de economía, historia, derecho, y sociología; porque son corrientes humanísticos y de progreso, dándole una influencia de imaginación, creatividad, innovación y visión que lo conducirán a lograr el cambio, para que una organización cuente con productos y servicios verdaderamente competitivos.

Juan Prawda y Gustavo Flores (1999), establecen que "...la transformación acelerada de los medios de producción y comercialización, y su organización ha tenido un impacto en la composición de la fuerza de trabajo y sus relaciones laborales". (pág. 18)

Esto implica la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, capacidades y destrezas, ya que la fuerza de trabajo (física o intelectual) se caracteriza por ser una variable muy dinámica, todos los días se presentan requerimientos de nuevas competencias y conocimientos y se descartan otros por obsoletos o anticuados.

El administrador debe ser: Líder, comunicador, motivador, creativo, innovador y responsable.

CAPÍTULO III

**Seguimiento de egresados, durante el proceso
de inserción al mercado de trabajo profesional**

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CAPÍTULO III. Seguimiento de egresados, durante el proceso de inserción al mercado de trabajo profesional

A) Mercado de trabajo profesional

Los asuntos de la vida son una parte esencial de la educación práctica de un pueblo, sin la cual los libros y la instrucción escolar, aunque muy necesarios y convenientes, no bastan para capacitarle para el mando y para adaptar los medios a los fines.

John Stuart Mill

La educación superior es un proyecto social que no termina en la educación y la formación profesional. Necesita que los egresados, efectivamente, aseguren una oportunidad para desempeñar productivamente su educación. La intermediación que el mercado de trabajo realiza en la educación superior, si bien, es positiva en términos de oportunidad de acceso a la educación, tiene problemas en la forma de organización del proceso educativo, para la transición al mundo del trabajo de manera profesional.

En consecuencia, cuando los egresados no se incorporan a las actividades productivas, la educación superior es cuestionada como, medio de cambio social de los individuos; pero también como, espacio de interacción entre demandantes y ofertantes de empleos profesionales. En este sentido, se fundamenta, debido a que las instituciones de educación superior, tienen cada cual sus propios objetivos; el diseño curricular refleja los objetivos establecidos por la Universidad, y esto hace que las apreciaciones con el perfil de egreso sean tan distintas a las expectativas ofrecidas por el mercado de trabajo profesional.

Sin embargo, los problemas de actitud y de movilidad laboral de los egresados se acentúan aún más, en la actitud empresarial, pues no tienen el incentivo de permanencia, que justifica la inversión en formaciones específicas. (Mungaray Lagarda, 2001, págs. 13- 16)

El mercado de trabajo laboral y la afluencia de tantos proveedores particulares del servicio en los últimos años, son indicadores que frente al mundo del trabajo, la educación superior es tan sólo una opción, con egresados con mejores oportunidades laborales y mayores defensas frente al desempleo.

La importancia de su incidencia, de hecho, se sostendría hasta donde fuera posible mantener el monopolio de la certificación. En la medida en que la globalización económica vaya dominando el comportamiento de las empresas, diferenciándolas por sectores y regiones, y que la segmentación de los mercados profesionales exija respuestas más rápidas de formaciones más específicas dentro de la educación universitaria; por otra parte, se mantiene el impulso de los egresados a confrontarse a la competencia por la certificación de conocimientos, habilidades destrezas y calificaciones.

Actualmente, los mercados de trabajo están en continuo proceso de transformación por las crisis económicas, pero también por los efectos de la nueva tecnología, por las nuevas formas de organización laboral y por los procesos de globalización que imponen nuevas estructuras de regulación en los mercados en general. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2005, págs. 5-7)

En los últimos veinte años, han surgido nuevas exigencias las cuáles, no están vinculadas directamente al conocimiento universitario, por lo que han impactado en especial al sector poblacional con mayor grado de educación.

Esta tendencia se presenta como, contradictoria en medida que se reconoce que la sociedad contemporánea está ingresando a la vía del cambio tecnológico, a una nueva era, llamada “conocimiento”; en donde el conocimiento define los términos de la relación vital y social de los individuos.

En el modo de producción capitalista, el sector productivo es un elemento indispensable para el país y su posibilidad de competitividad a nivel mundial. Pero, para que el sector productivo sea productivo es necesario que la gente este capacitada y especializada.

Actualmente la educación y la formación de nuevos profesionales están regidas por el capitalismo, el cual se fundamenta en la propiedad privada y en la explotación del hombre por el hombre. Su ley económica radica en la producción y en la apropiación de la plusvalía⁴⁴, que tiene como fuente el trabajo no retribuido mediante los salarios.

Hoy en día, se contraponen el concepto de mercado de trabajo profesional y mercado de trabajo laboral. La diferencia es que, el primero contrata a individuos que conformen habilidades como, la capacidad de lectura, aritmética básica, solución de problemas, toma de decisiones y una estructura de pensamiento de alto nivel, además; formalidad, actitud positiva, capacidad de cooperación, adaptación al trabajo en equipo. Actualmente se manejan en tres apartados como habilidades básicas, habilidades de alto nivel y habilidades afectivas. Y en el segundo se contratan individuos para realizar actividades de forma mecánica.

Dada la complejidad del mercado de trabajo profesional, no es suficiente tener administradores educativos capacitados para explotar sus puntos fuertes, para mercadearlos y venderlos; no basta disponer sus actitudes, habilidades y destrezas. Es necesario que aprendan adaptarse al medio tan cambiante.

Conceptos de Mercado de Trabajo:

El concepto de Mercado de Trabajo, fue desarrollada a mediados del siglo XX, y parte de la idea que los sujetos son entidades individuales, con capacidad de decidir racionalmente en el mercado, es decir, el mercado es el que asigna los recursos a quienes participan en él. Para teóricos de esta corriente, la definición de la relación entre oferta y demanda se resuelve a través de los salarios, mismos que están reflejados en la productividad de los trabajadores

Para el Doctor Latapí Sarre, (2005) define Mercado de Trabajo “Como una institución necesaria para la compra y venta de un fuerza laboral heterogénea y para su distribución en las diferentes ocupaciones”. (pág. 18)

⁴⁴ Equivale al beneficio que el capitalista obtiene por la apropiación del trabajo excedente no pagado a los asalariados

Podemos definir al Mercado como, conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes. El mercado surge desde el momento en que se unen grupos de vendedores y compradores, y permite que se articule el mecanismo de la oferta y demanda. A medida que la producción aumenta, las comunicaciones y los intermediarios empezaron a desempeñar un papel más importante en los mercados.

El término mercado también designa el lugar donde se compran o adquieren bienes, y para referirse a la demanda de consumo potencial o estimada.

Para Méndez Morales (2006), Trabajo en Economía, “Es el esfuerzo realizado para asegurar un beneficio económico. Es uno de los tres factores de producción principales, siendo los otros dos; la tierra (recursos naturales) y el capital”. (pág. 26)

En la industria, el trabajo tiene una gran variedad de funciones, que se pueden clasificar de la siguiente manera: producción de materias primas, la minería y la agricultura. Producción en el sentido amplio del término, o transformación de materias primas en objetos útiles para satisfacer las necesidades humanas.

Sin embargo, los profesionistas que se logran insertar al mercado trabajo laboral obtienen mayor demanda de empleabilidad, menores salarios y oportunidades de aplicar sus conocimientos adquiridos en la Universidad. Mientras tanto los profesionistas, que sí se insertaron, al mercado de trabajo profesional obtienen la oportunidad de desarrollar más habilidades y capacidades; para la mejora de su desempeño profesional.

B) Seguimiento de egresados, un punto de partida

Los estudios sobre los egresados constituyen una herramienta básica, para la mejora y actualización permanente de los planes y programas de estudio; y para la definición de políticas de desarrollo institucional en los niveles estatal, regional y nacional.⁴⁵ (Navarro Leal, 2004, pág. 4)

Dentro del marco de evaluación institucional, el seguimiento de egresados constituye un recurso metodológico, ya que, permite tomar decisiones con base a la información obtenida implicando conocer; la formación que recibe el egresado, la relación que existe entre su formación profesional y su práctica laboral. Así como, la estructura del campo de trabajo y sus políticas de contratación.

Para planear, el Sistema Educativo Superior en torno a las exigencias sociales, económicas y políticas que privan en la actualidad; es necesario, proyectar estudios de seguimientos de egresados. Éstos representan un instrumento eficaz para recopilar información relativa al desarrollo intelectual, personal, y social del egresado; quien es un producto, del proceso de la formación en correspondencia con la estructura ocupacional y con las necesidades de desarrollo del país.

Las instituciones de educación superior tienen el compromiso de evaluar, algunas tareas a través del seguimiento de egresados con el fin de comprobar la eficiencia y la eficacia; a partir de elementos como calidad, pertinencia y relevancia.⁴⁶

El objetivo de estudiar a la población que egresa de las licenciaturas escolarizadas de la Unidad Ajusco, no es reciente en la Universidad. Desde que, salió la primera generación de profesionales en 1983; se han llevado a cabo diversos trabajos que analizan su inserción laboral, la situación académica que guarda luego de dejar la UPN.

⁴⁵Aunque generalmente, buscan describir características sobre su inserción y desempeño laboral, para efectos de evaluar y retroalimentar los programas educativos que han cursado. Es necesario considerar algunos elementos teóricos, para efectos de sustentar e interpretar relaciones entre las categorías y variables que comúnmente se utilizan en este tipo de estudios.

⁴⁶El modelo educativo impone a las instituciones de educación superior, la revisión de sus lineamientos organizacionales para optimizar su funcionamiento.

Este interés está asociado a la evaluación, de manera recurrente se ha demandado a la institución sobre la significación y la calidad de las actividades que realiza. A través de 30 años de existencia de la UPN, se han realizado investigaciones⁴⁷ sobre egresados; históricamente se han producido en momentos importantes, en donde, la Universidad ha replanteado su proyecto académico ó ha sido cuestionada la pertinencia de su oferta educativa.

⁴⁷ El trabajo de Emmerich y Munguia (1986) por ejemplo se realiza cuando se está definiendo el Proyecto Académico de 1985; El de Arce y Castañon (1996) se genera en el marco de la autoevaluación institucional de 1989 aunque su publicación es posterior; y los dos últimos Lozano Medina y Rodríguez Ortega (2002) coinciden con el momento en que se exige a las universidades evaluar su eficiencia y la calidad de la formación profesional que brindan, en función de la ubicación de sus egresados en el mercado de Trabajo.

1. Perspectiva metodológica

En esta investigación, el seguimiento de egresados de la Licenciatura en Administración Educativa, está inmerso en el campo de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. Actualmente no sólo es necesario evaluar los planes y programas de la licenciatura, sino también, saber qué sucede con los administradores educativos egresados más allá de la Universidad y sus problemáticas para poder insertarse al mercado de trabajo profesional, porque la mayoría de los egresados, se insertan con mayor rapidez hacia el mercado del trabajo laboral.

Se juzga a este estudio, como la estrategia didáctica para conocer, analizar y reflexionar sobre los administradores educativos

El objetivo de esta tesis fue primordialmente saber, ¿cuáles son los motivos que enfrenta el administrador educativo egresado de la UPN-Ajusco, para insertarse al mercado de trabajo profesional?

La hipótesis es conocer, si el administrador educativo tiene una connotación dentro del mercado de trabajo profesional. Partiendo que la licenciatura, no forma parte de los programas que la universidad ofrece para la profesionalización de los maestros, sino de los que prepara, profesionistas que intervengan en el análisis de políticas públicas de educación y en la construcción de propuestas para resolver las problemáticas educativas.

La necesidad de comprobar esta hipótesis me llevó a plantear las problemáticas, investigar en el trabajo de campo y a determinar los instrumentos para obtener la información.

El Objetivo general de la investigación, es analizar la situación actual de los egresados de la licenciatura que se han incorporado al mercado de trabajo, y hasta qué punto se han insertado de acuerdo al perfil profesional al sector del mercado de trabajo profesional.

Objetivos específicos:

- a. Conocer los mecanismos de inserción del egresado al mercado de trabajo profesional,
- b. Identificar, la problemática durante el proceso de inserción al mercado de trabajo profesional,
- c. Conocer las características del alumno que ingresa a la licenciatura y su trayectoria académica.

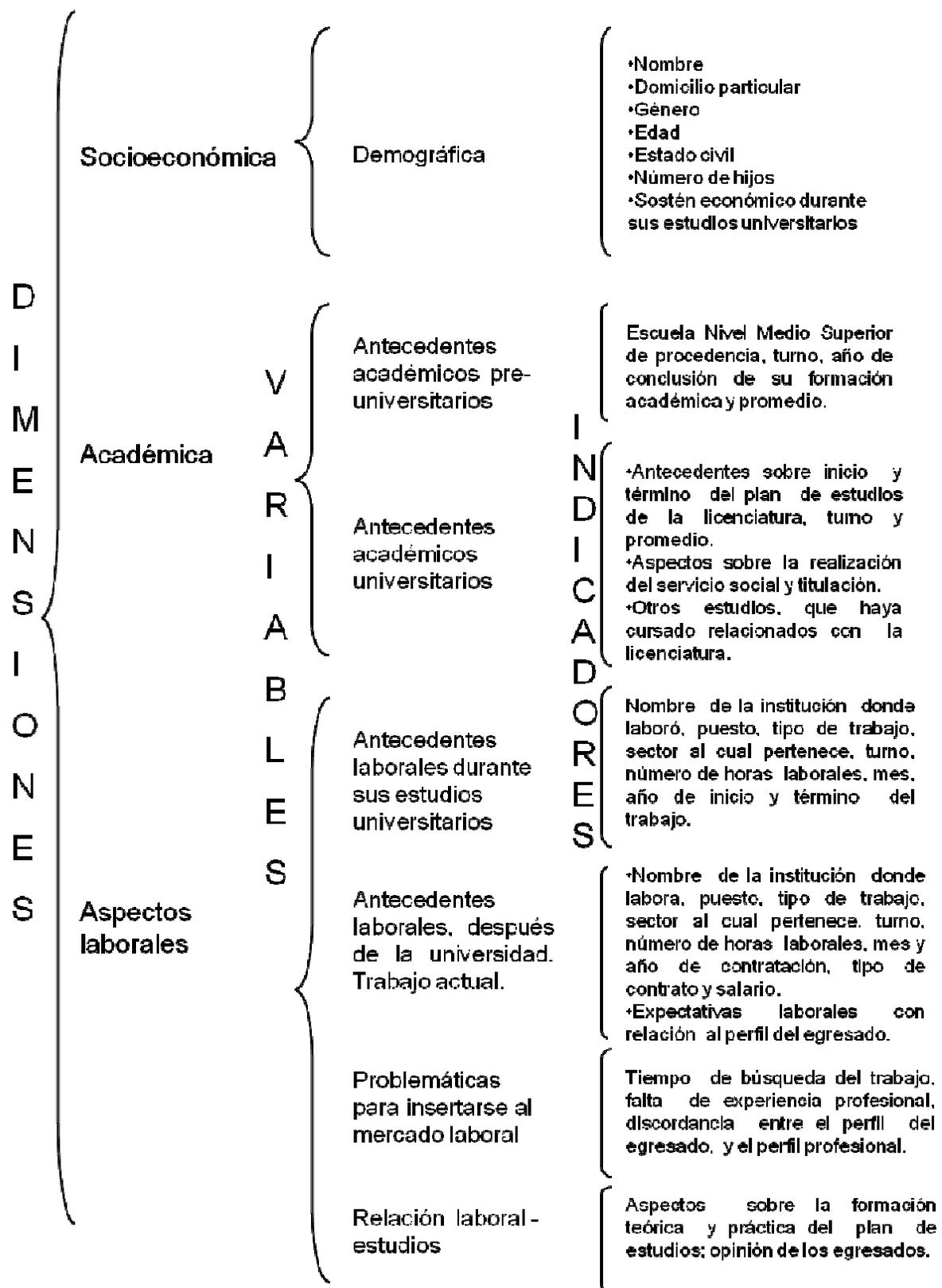
2. Diseño de la investigación

Consiste en la planeación y desarrollo del presente trabajo de investigación; que contendrá un enfoque de investigación cuantitativa.

Para el desarrollo del trabajo teórico, se hará en dos momentos: la primera se recabará información documental y bibliográfica; y la segunda será de campo basándose en los esquemas de dimensiones, variables e indicadores sobre los egresados. En cuanto a la Investigación de Campo se elaboró, probó y aplicó el instrumento; se capturó, analizó e interpreto la información. La información fue recabada por medio de la aplicación de un cuestionario de 45 reactivos, en su total.
(Ver anexo1)

A su vez dicho instrumento, consta de cuatro partes:

1. Datos Socio demográficos: En la primera de ellas, las preguntas incluyen indicadores de tipo socio-demográfico. El cual trata de caracterizar a la población que ingresa a la universidad como: Nombre, sexo, estado civil y el número de hijos. Permitiendo así conocer las responsabilidades sociales y familiares que determinan las expectativas y niveles de aprovechamiento escolar.
2. Datos Académicos: La segunda aborda la trayectoria académica que siguieron los egresados desde el nivel medio superior, así como su situación académica actual.
3. Datos de aspecto Laboral: En la tercera parte se indaga sobre la situación laboral de los egresados durante y después de sus estudios universitarios. Y sus posibles problemáticas para insertarse al Mercado Laboral.
4. Opiniones: En la última, se abre el espacio para recoger sus puntos de vista sobre la formación recibida y el desempeño institucional.



A partir de la selección de las DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES, el cuestionario quedó constituido en su mayoría por preguntas cerradas y con una minoría de preguntas abiertas; cuyo objetivo de estas últimas, eran aclarar las preguntas que pudieran causar alguna confusión en él egresado.

El instrumento se probó en una “práctica piloto”, con los alumnos de la licenciatura de Administración Educativa, turno matutino; que recientemente habían concluido sus estudios o que estaban por terminarlos. Las observaciones permitieron corregir y complementar el cuestionario. Una vez realizado el rediseño del instrumento de investigación, posteriormente se aplicó a los egresados de la Licenciatura en Administración Educativa. De tal manera que, para poder contestar al cuestionario debían de cubrir ciertos parámetros⁴⁸ como:

1. Ser administradores educativos egresados⁴⁹ en el año 2004 (ambos turnos)⁵⁰
2. Haber reunido el cien por ciento de los créditos⁵¹, que demanda el plan de estudio de la licenciatura,

Cómo siguiente paso, se indagó la población total de egresados hasta el año 2004⁵², dando como resultado los siguientes datos:

De la generación⁵³ 2000- 2004, el total de alumnos inscritos al programa fue de 141 de ambos turnos, pero solo egresaron 35 alumnos pertenecientes a este cohorte⁵⁴ de egreso generacional; se estableció que gran parte de la matrícula⁵⁵ no reunió los

⁴⁸ Valor de referencia de un indicador. Definición que expresa clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrasta un indicador determinado.

⁴⁹ Total de estudiantes que al finalizar cada año escolar concluye un plan de estudios debido a que aprobó y acreditó la totalidad de las asignaturas y actividades establecidas en éste.

⁵⁰ El periodo de egreso fue establecido de acuerdo a los parámetros y necesidades de recolección de datos; por lo que este se justifica con el criterio del tiempo estimado o aproximado para la inserción al Mercado de Trabajo. Tomando como en cuenta tres años posteriores al egreso.

⁵¹ Valor numérico otorgado a un curso, materia o asignatura dentro de un total de puntos fijado a un plan o programa de estudios, en relación con el trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar

⁵² Los datos fueron proporcionados por la subdirección de Servicios Escolares a través de un oficio solicitado.

⁵³ Grupo de estudiantes que inicia sus estudios al mismo tiempo, por lo que su inscripción de primer ingreso corresponde a un mismo año escolar.

⁵⁴ Grupo de personas que inician sus estudios al mismo tiempo. Situación temporal definida a una generación, para fines evaluativos.

⁵⁵ Conjunto de alumnos inscritos en un determinado momento en una institución educativa.

parámetros requeridos de egreso. Sin embargo en el cohorte de egreso⁵⁶, fue un total de 51 egresados de ambos turnos.

Una vez realizado el diseño de la investigación y conociendo la población total de ese cohorte de generación del 2004. Se determinó la necesidad de un muestreo.

Para conocer su tamaño se siguió la siguiente fórmula para estudios sencillos, (sirve para calcular muestras aleatorias simples):

$$N = \frac{1 + \left[\frac{Z^2 q}{E^2 p} - 1 \right]}{N}$$

E= precisión

V=variabilidad máx. (p) (q)

Z= confianza

N= población

DATOS

E= 10%

V= q= .4 q=.6

Z= 1.96

N= 141

SUSTITUCIÓN

(1)

$$N = \frac{1 + \frac{(1.96)^2 (.4)}{(.10)^2 (.6)} - 1}{141}$$

(2)

$$N = \frac{1 + \frac{(3.8416) (.4)}{(0.01) (.6)} - 1}{141}$$

⁵⁶ Grupo de personas que terminan sus estudios el mismo año calendario.

(3)

$$N = \frac{(1.53664)}{(.006)} \left[\frac{1.53664}{.006} - 1 \right]$$

(4)

$$N = \frac{2256.10666}{1.0070921} [256.10666]$$

(5)

$$N = \frac{256.10666}{257.92299} = 0.9925 \Rightarrow \text{es equivalente a 99 alumnos, como población de de muestreo.}$$

En este sentido el tamaño de la muestra es de 99 egresados que corresponden al 77% de del universo que se encuentra constituido por 141 egresados de la licenciatura. Para la aplicación del instrumento se buscó cumplir con la cuota definida en el muestreo sin embargo, a pesar de los múltiples intentos para contactarlos no fue posible lograrlo. De esta manera se pudo aplicar el cuestionario solamente a 50 de los 99 previstos

CAPÍTULO IV

**Análisis e interpretación, de los
resultados de la investigación de campo**

CAPÍTULO IV. Análisis e interpretación, de los resultados de la investigación de la investigación de campo

A) Dimensión socio demográficas

La interpretación y análisis de la información, ofrece posibilidades de jerarquizar los datos recabados; de esta manera se obtendrán referencias interesantes, principalmente destacando los aspectos laborales. Después de codificar la información obtenida se procedió a presentar los resultados en el orden que aparecen en el cuestionario.

De acuerdo a los “datos Socio demográficos” el total de población estudiada fue de 50 sujetos; entre ellos 22 mujeres y 28 hombres; el rango de edad oscila entres 27 y 67 años; el 62 % de los egresados son casados y sin hijos.

En cuanto al rubro económico, durante su vida académica, contestaron lo siguiente: el 44% de los egresados sus gastos universitarios fueron solventados por sus padres; el 14% fueron solventados por ellos mismos.

CUADRO 6
DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL			FRECUENCIA	%
		CASADO	SOLTERO	UNIÓN LIBRE		
Femenino	27 a 37	14	7	0	21	42.0
	38 a 48	1	0	0	1	2.0
Total Femenino		15	7	0	22	0
Masculino	27 a 37	14	11	0	25	50.0
	38 a 48	1	0	1	2	4.0
	67	1	0	0	1	2.0
Total Masculino		16	11	1	28	0
Total		31	18	1	50	100

B) Dimensión académica

La variable “datos Académicos pre- universitarios” vierte que el mayor número de egresados (32) procede de las Escuelas Preparatorias, lo que representa el 64.0%; el 22.0% proceden del Colegio de Bachilleres; mientras que del Bachillerato técnico y Pedagógico, representan solo el 4.0%; del Nivel bachillerato o equivalente, el 2.0% corresponde a la escuela Vocacional.⁵⁷

En este estudio, no se registró ningún dato de algún egresado de la Normal de Maestros.

CUADRO 7
DATOS ACADÉMICOS PRE- UNIVERSITARIOS

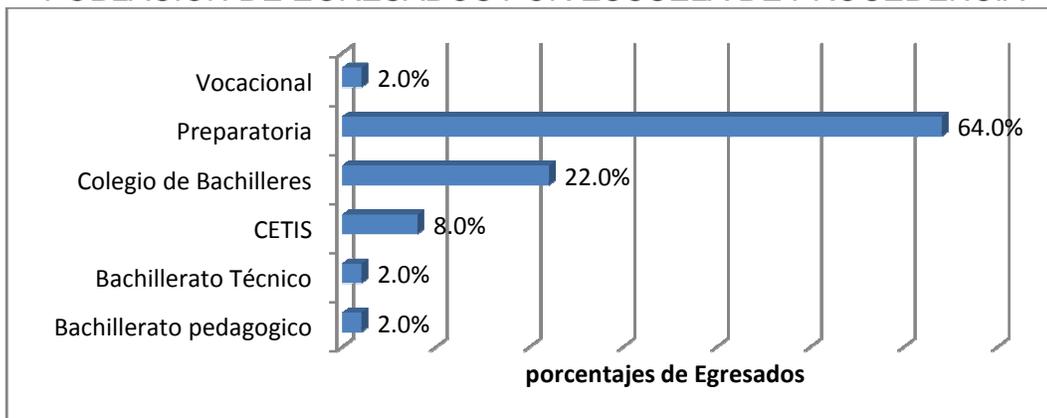
ESCUELA DE PROCEDENCIA	PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO			FRECUENCIA	%
	De 7 a 7.9	De 8 a 8.9	De 9 a 9.5		
Bachillerato Técnico	1	0	0	1	2.0
CETIS	4	0	0	4	8.0
Colegio de Bachilleres	7	3	1	11	22.0
Preparatoria	14	12	6	32	64.0
Vocacional	0	0	1	1	2.0
Bachillerato Pedagógico	0	1	0	1	2.0
Total	26	16	8	50	100

Es importante tomar en cuenta el Promedio⁵⁸ general de aprovechamiento escolar del egresado, este indicador se encuentra dentro de los rangos de 6.9 a 9.5 de calificación. En donde el 50% de los egresados obtuvieron un promedio de 7 a 7.9 de calificación; el 32% de egresados obtuvieron el promedio de 8 a 8.5 de calificación; el 16 % de egresados obtuvieron el promedio de 9 a 9.5 de calificación y sólo el 2% obtuvo menos de 7 de calificación. Estos datos servirán para confrontarlos, con el promedio general obtenido al terminar la licenciatura.

⁵⁷ Probablemente el cambio en la elección de la carrera pudo deberse; que en ese momento conoció u obtuvo información sobre la licenciatura en Administración Educativa, o bien por la facilidad de ingreso de la UPN para aquellos rechazados de otras instituciones de enseñanza superior.

⁵⁸ El promedio de calificación es el indicador más utilizado para definir el rendimiento académico de los alumnos.

GRÁFICA 1
POBLACIÓN DE EGRESADOS POR ESCUELA DE PROCEDENCIA



Por otra parte, la encuesta revela que la población de egresados de bachillerato procede mayoritariamente de Instituciones Públicas, 98%, en relación al 2% de Instituciones Privadas.

La variable “Datos académicos universitarios” difunde los Indicadores de ingreso y permanencia del estudiante de la licenciatura; como promedio general de aprovechamiento, aspectos del servicio social, titulación y otros estudios cursados.

El menor número de egresados (7) representado por el 14.0%, sólo cumplió en tiempo y forma los requisitos de la licenciatura para poder egresar; que consiste en cubrir el total de créditos de las materias curriculares, en el periodo correspondiente al ciclo escolar 2000-2004. Sin embargo el mayor número de egresados (20) representados por el 40.0%, inicio sus estudios en el ciclo escolar 1999-2003; y egresaron en el año 2004, generando un año más de estancia en la universidad. Por otra parte, los egresados (3) representados por el 6.0%, pertenecientes al ciclo escolar 1996-2000; tardaron 4 años más en cubrir el total de créditos de las materias curriculares.

El indicador “Promedio”, revela un alto promedio de calificación de 8 a 8.9, representado por el 52.0% de egresados. Cabe hacer notar que este promedio se obtuvo a través de la respuesta del egresado, y no se comprobó con la base de datos de Servicios Escolares, por lo que, no son datos muy confiables.

CUADRO 8
DATOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS

AÑO DE INICIO DEL PLAN DE ESTUDIOS (CICLO ESCOLAR)	PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO			FRECUENCIA	%
	De 7.5 a 7.9	De 8 a 8.9	De 9 a 9.5		
1996-2000	1	1	1	3	6.0
1997-2001	0	1	0	1	2.0
1998-2002	6	9	4	19	38.0
1999-2003	6	10	4	20	40.0
2000-2004	1	5	1	7	14.0
Total	14	26	10	50	100

El indicador “Servicio social”⁵⁹, se le considera parte de la formación profesional del estudiante, como el vínculo entre la universidad y la sociedad; y como enlace para la incorporación del egresado al mercado de trabajo laboral.

CUADRO 9
SERVICIO SOCIAL

¿REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL?	FRECUENCIA	%
Si	38	74.0
No	13	26.0
Total	50	100

Al respecto, los datos obtenidos del estudio señalan que el 74.0% cumple con el requisito académico de acreditar el servicio social para obtener la posibilidad de titulación. Del total de alumnos que tramitaron la constancia de servicio social, el 74.0% lo liberó. Los alumnos que realizaron el servicio social, lo hicieron por estar empleados en el sector público, principalmente en servicios educativos. Mediante programas inscritos previamente en la Coordinación de Servicio Social.

Las actividades con más frecuencia que realizaron, los egresados durante su servicio social fue: (véase cuadro 10, egresados que Sí realizaron el servicio social)

⁵⁹ Es el conjunto de actividades profesionales realizadas por los alumnos antes de egresar de una escuela superior o técnica, cuando el currículo de la misma carrera lo especifica como requisito para obtener la certificación completa de esos estudios. Lo desempeñan en lugares donde se requieren sus conocimientos y generalmente no son de carácter lucrativo, ofreciéndose en ocasiones a los habitantes de más escasos recursos.

Administración y organización educativa representado por el 54.0%; investigación representados por el 27.0%; en contraste con las actividades de capacitación y biblioteca, que fueron de menor frecuencia, representados por el 3.0% Con los datos anteriores hace pensar que la formación profesional que otorga la universidad, posibilita y capacita al egresado; en funciones propias de la práctica profesional, características descritas en el perfil de egreso de Administración Educativa. El mayor número de egresados (20) contestó que, el servicio social contribuyó completamente su formación profesional, lo que representa el 54.0%; por lo tanto el menor número de egresados (17) contestó que, el servicio social contribuyó de forma regular su formación profesional.

CUADRO 10
EGRESADOS QUE SÍ REALIZARON EL SERVICIO SOCIAL

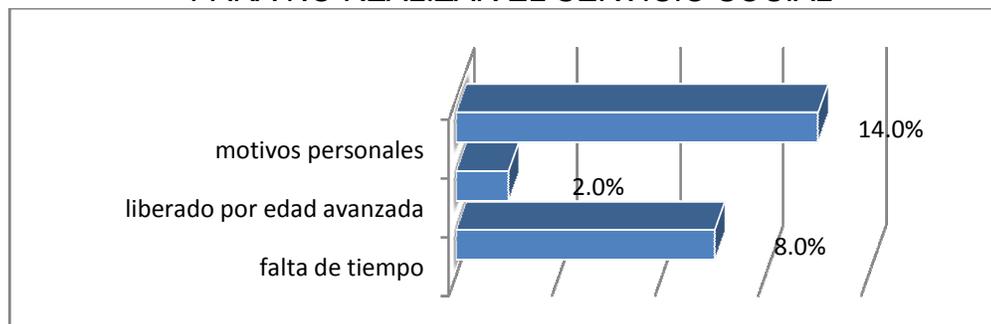
FUNCIÓN PRINCIPAL QUE DESEMPEÑO DURANTE EL SERVICIO SOCIAL	¿EL SERVICIO SOCIAL CONTRIBUYÓ A SU FORMACIÓN PROFESIONAL?		FRECUENCIA	%
	completamente	Regular		
Administración y Organización Educativa	13	7	20	54.0
Biblioteca	0	2	2	5.5
Capacitación	1	0	1	2.7
Difusión cultural	0	4	4	10.8
Investigación	6	4	10	27.0
Total	20	17	37	100

Sin embargo, el menor número (13) de egresados no realizaron el servicio social, lo que representa el 26% de nuestra población estudiada.

Entre las causas de no realizar el servicio social; el mayor número (7) de egresados contestó, por motivos personales, lo que representa el 14.0%; el menor número (5) de egresados contestó, por falta de tiempo, lo que representa el 8.0%.

Pero se encontró con un egresado que no realizó el servicio social, pero liberó el servicio por edad avanzada, éste representa el 2.0%.

GRÁFICA 2
MOTIVOS QUE INFLUYERON EN LOS EGRESADOS
PARA NO REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL



El indicador “Titulación” es uno de los principales problemas que enfrentan las instituciones de educación superior del país, si consideramos que define la eficiencia terminal.

CUADRO 11
POBLACIÓN DE EGRESADOS TITULADOS

¿SE TITULÓ?	FRECUENCIA	%
No	32	64.0
Si	18	36.0
Total	50	100

Los datos del cuestionario muestran que solo el 36.0% del total de la población, se tituló. Sin embargo, el 9.0% de los titulados realizaron sus estudios en tiempo regular de 4 a 5 años; con un promedio de 8 a 8.9 de calificación.

El 36.0% de los titulados, manifestaron que el título ha contribuido mucho a su desarrollo profesional.

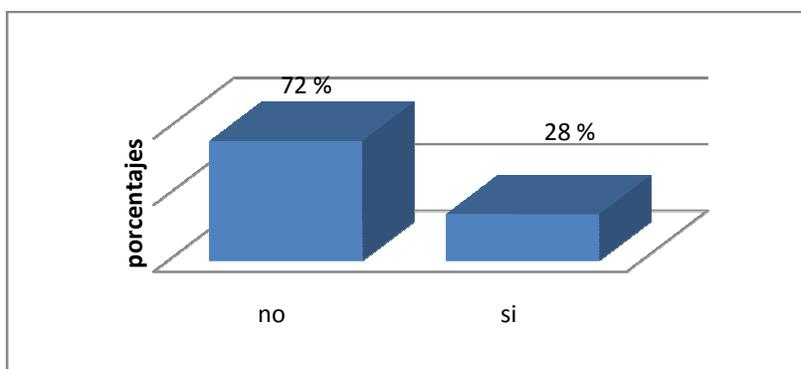
CUADRO 12
DATOS SOBRE LA TITULACIÓN

AÑO DE TITULACIÓN	PROMEDIO GENERAL DE CALIFICACIÓN			FRECUENCIA	%
	De 7.5 a 7.9	De 8 a 8.9	De 9 a 9.5		
2004	1	3	0	4	8.0
2005	4	4	1	9	18.0
2006	0	0	1	1	2.0
2007	1	2	1	4	8.0
Total	6	9	3	18	36

Por otra parte, el 64% de los egresados (32) han manifestado que no se han podido titular, por diferentes razones, entre las que se encuentran en orden de mayor a menor incidencia: el 31.2% está realizando tesis; el 28.1% por falta de asesor; el 6.2% por falta de tiempo; mientras tanto el 12.5% no contesto.

En cuanto al indicador “Estudios Académicos Complementarios”, hace referencia a los estudios relacionados con la Administración Educativa, cursados después de egresar de la licenciatura. Vierte que el mayor número de egresados (36) no han tenido la motivación suficiente para seguir estudiando, lo que representa el 72% de nuestra población;

GRÁFICA 3
¿HA SEGUIDO ACTUALIZÁNDOSE ACADÉMICAMENTE MEDIANTE
CURSOS RELACIONADOS A LO QUE ESTUDIÓ?



Sin embargo, El 28% de los egresados (14), han realizado otros estudios relacionados a su formación; por lo tanto el 78.5% de los egresados (11) manifestó, haber tomado cursos en donde se otorgan constancias con valor curricular, y en relación a temas de Gestión y Docencia; el 21.4% ha realizado cursos de computación e inglés.

Del 28% que ha realizado otros estudios, el 85.7% manifestó deberse a superación profesional. Ninguno señaló como factor determinante en su superación la economía.

Del 28% que ha realizado otros estudios, el 71.4% manifestó el anhelo de estudiar la Maestría; el 78.5% de los egresados ha hecho sus estudios en la propia UPN, mientras que el 21.5% ha ido a otras instituciones.

C) Dimensión laboral

Es necesario analizar la situación laboral de los egresados, para ello, se incluyeron variables sobre la historia laboral durante sus estudios universitarios, la historia laboral después de la universidad, sus posibles problemáticas para insertarse al mercado de trabajo profesional, y la relación entre su formación profesional y el trabajo.

CUADRO 13
HISTORIA LABORAL DURANTE SUS ESTUDIOS

¿DESDE QUÉ INICIO SUS ESTUDIOS EN LA UPN HASTA EL 2004, TRABAJÓ?	FRECUENCIA	%
No	30	60.0
Si	20	40.0
Total	50	100

Durante el proceso de formación académica los egresados de la Licenciatura en Administración Educativa registraron los siguientes datos: el 40.0% de egresados (20) Sí trabajaron; y de ellos, el 45.0% contestó haber trabajado en el sector privado, con el puesto de empleado, desarrollando la actividad de vendedor, con un horario de medio tiempo en el turno vespertino.

Sin embargo, en el sector educativo solo se registró el 15.0% de egresados (3) que trabajaron. En donde el 10.0% contestó haber trabajado para el Instituto Nacional para la Educación para los Adultos, con el puesto supervisor y promotor educativo, desarrollando las actividad de capacitador y docente respectivamente; con un horario de medio tiempo. Es importante destacar que sólo se encontró a un egresado que laboró en H. Cámara de Diputados, desarrollando el puesto de asesor parlamentario, en donde la actividad principal era la asesoría e investigación; con un horario medio tiempo.

A continuación se presenta los datos del cuadro 14, con información más detallada de las actividades laborales, llevadas a cabo durante el proceso de formación académica de los egresados.

CUADRO 14
DATOS LABORALES DURANTE SUS ESTUDIOS

ACTIVIDADES QUE LLEVÓ A CABO EN SU TRABAJO	SECTOR LABORAL		FRECUENCIA	%
	PRIVADO	PÚBLICO		
Aplicador de exámenes	0	2	2	10.0
Asesoría e investigación	0	1	1	5.0
Atención a clientes	3	0	3	15.0
Impartir clases	1	1	2	10.0
Telefonista	1	0	1	5.0
Vendedor	9	0	9	45.0
Demostrador de piso	2	0	2	10.0
Total	16	4	20	100

Durante el proceso de formación académica los egresados de Administración educativa registraron los siguientes datos:

El 60.0% de egresados (30), no estaban interesados en trabajar por la razón de dedicar más tiempo a sus estudios universitarios; el 23.3% contesto depender económicamente de sus padres y por ello, no tenía la necesidad de trabajar; sin embargo el 16.7% de los egresados, no contesto.

Como dato adicional el egresado de 67 años de edad, se encontraba en este tiempo en proceso de pensión laboral.

Los datos obtenidos de la variable “Historia laboral durante sus estudios”, están justificados para confrontarlos con los datos obtenidos de la variable “Historia laboral después de la universidad”. Que a continuación se hace mención.

1. Ubicación de los egresados en el mercado de trabajo

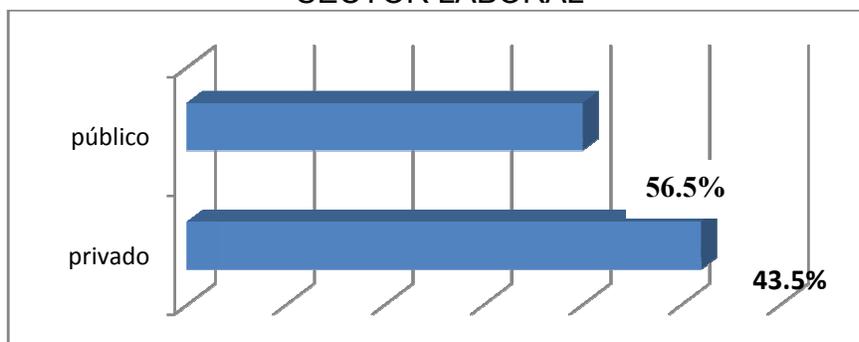
Un primer elemento indicativo de los mecanismos de inserción al mercado de trabajo, es el medio a través del cual los egresados consiguen colocarse en un puesto de trabajo. En el cuadro 15, se muestran los datos en relación a los egresados que se insertaron al mercado de trabajo, después de terminar sus estudios universitarios

CUADRO 15
HISTORIA LABORAL DESPUÉS DE LA UNIVERSIDAD

¿ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE?	FRECUENCIA	%
Sí	46	92.0
No	4	8.0
Total	50	100

En cuanto al sector que pertenece su trabajo, los datos de la siguiente gráfica, son los resultados; el 56.5 % de los egresados (26), contestaron pertenecer al sector Privado y el 43.5% de los egresados (20), al sector Público.

GRÁFICA 4
SECTOR LABORAL



Los egresados que mayor número contestaron que actualmente, sí están trabajando representan el 92.0%; se les cuestionó, ¿cuáles fueron sus mecanismos de inserción al mercado de trabajo? A continuación se presenta la siguiente tabla con la información.

CUADRO 16
MECANISMOS DE INSERCIÓN AL MERCADO DE TRABAJO

¿CÓMO SE ENTERO DE ESTE TRABAJO?	FRECUENCIA	%
Durante el Servicio Social	4	8.7
Repartiendo curriculum vitae	8	17.4
Relaciones hechas en trabajos anteriores	15	32.6
Bolsa de trabajo	2	4.3
Por medio de un familiar, amigos y profesores	13	28.2
Invitación expresa de la institución o empresa	4	8.7
Total	46	100

Se puede observar que el 32.6%, han conseguido empleo mediante las relaciones hechas en trabajos anteriores; mientras que el 28.2%, han conseguido el empleo mediante la recomendación de personas cercanas. Estos indicadores están justificados ante la reducción de la oferta laboral, entre la población demandante se ha incrementado el uso de redes sociales⁶⁰ como estrategias para acceder al mercado de trabajo.

En contraste con los datos anteriores, encontrar trabajo a través del servicio social y bolsa de empleo (incluida la de la UPN); no es un mecanismo efectivo para insertarse, por lo menos para los egresados que participaron en este estudio. Por otra parte, el 17.4% de los egresados se lograron insertar a través de repartir su curriculum vitae (iniciativa propia).

Sin embargo, ya una vez sido posible candidato para cubrir una plaza de trabajo, el egresado se enfrenta a otro reto. Cubrir con los criterios en la acreditación formal de los estudios académicos.

⁶⁰ En primera estancia, se trata de contactos personales, principalmente amigos y familiares; que facilitan la obtención de la información útil para conseguir un empleo. En segunda instancia, se trata del establecimientos de vínculos más formales (que van desde la autorización de prácticas profesionales en el centro laboral o presentación de servicio social, hasta el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica) entre las escuelas y las empresas, instituciones, con el propósito de que los egresados sean absorbidos por estas últimas. formales Es el establecimiento de vínculos más formales

CUADRO 17
REQUISITOS PARA SER UN CANDIDATO AL PUESTO

REQUISITOS	FRECUENCIA	%
Experiencia previa (mínimo seis meses)	15	32.6
Tener carta de pasante	8	17.5
Contar con el Título de Licenciatura	15	32.6
Aprobar los exámenes de selección	2	4.3
Habitar cerca del lugar de trabajo	4	8.7
Tener carro propio	2	4.3
Total	46	100

Los datos obtenidos del cuadro 17, muestran que para poder acceder al puesto deseado, hay que competir con los candidatos que cuentan con experiencia previa y título de licenciatura.

A simple vista lo anterior suena lógico, que así sucediera, pero en cuestión de requisitos formales que los egresados han tenido que cubrir, existen contradicciones; como la experiencia previa y la demanda del mercado de trabajo. Las necesidades de las instituciones educativas, de formar recursos humanos cada vez más calificados para incorporarse a la vida productiva, y la exigencia de una práctica que solo pueden ser adquiridas en el propio espacio.

El 54 % del total de los Administradores Educativos egresados que realizaron el servicio social, manifestó que la única practica laboral, es durante el servicio social; y durante este, no siempre se desarrollan actividades acordes a lo que se estudió.

Es importante mencionar que las posibles dificultades para insertarse al mercado de trabajo laboral, realmente sean equivocadas. Para el egresado es más rápido colocarse en un trabajo relacionado, con el sector privado y desarrollando actividades que no se contemplan en nuestro perfil de egreso como; el de ventas, de supervisor, jefe de piso, cajeros, entre otros.

Sin embargo, para insertarse al mercado de trabajo profesional sí existen dificultades. El 63.04% de los egresados (29), contestó es necesario contar con el título de licenciatura, y/o tener experiencia previa.

CUADRO 18
POSIBLES PROBLEMÁTICAS PARA INSERTARSE AL MERCADO DE
TRABAJO PROFESIONAL

REQUISITOS	FRECUENCIA	%
Los empleos no cubren con las expectativas del egresado	6	13.0
Discordancia entre el perfil de egreso y el perfil profesional	5	10.9
Es necesario ser titulado	15	32.6
Falta de experiencia previa	14	30.4
Falta de reconocimiento de la UPN	5	10.9
La edad	1	2.1
Total	46	100

Sólo el 13.0% de los egresados (6), contestó que los empleos no cubren con las expectativas de egreso. Con esta condición de expectativas, se les cuestionó a los (46) egresados representados por el 92%, de nuestra población: ¿Qué tipo de empleo busca?

CUADRO 19
EXPECTATIVAS DE EMPLEO

TIPOS DE EMPLEOS	FRECUENCIA	%
Como administrador en una escuela sin importar el nivel	6	13.0
Dentro de la institución en donde trabajo, deseo subir de puesto.	2	4.3
Docente (de nivel básico, medio superior, y superior)	13	28.4
En el área de recursos humanos	2	4.3
Estar en área administrativa, en donde se toman las decisiones.	10	21.8
Gerente	2	4.3
Trabajo de Administrador Educativo	5	10.9
No contesto	6	13.0
Total	46	100

El 28.4% de los egresados, se inclinan a obtener un empleo en el sector educativo; lo curioso es que nuestro perfil de egreso no está perfilado a la docencia⁶¹. Es claro que esta función se mantiene como atributo de las Escuelas Normales, pero también le corresponde a los programas que el Sistema de unidades UPN tiene a su cargo.

⁶¹ La Docencia está considerada por algunos sectores de la sociedad, como la actividad de segundo orden en la jerarquía de las profesiones.

Surge como expectativa la duda ¿cómo o bajo que estrategias los egresados se articulan a la docencia?

Pero regresando a los resultados del estudio, la información anterior se complementa con la identificación y clasificación de los lugares del trabajo. El cuadro 20, permite diferenciar claramente los diversos espacios laborales.

CUADRO 20
REQUISITOS PARA SER UN CANDIDATO AL PUESTO

LUGARES DE TRABAJO EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS EGRESADOS	FRECUENCIA	%
Cajero y atención a clientes	4	8.7
Capacitador	5	10.8
Conductor de transporte	1	2.2
Docente	18	39.1
Empleado	1	2.2
Gerente de ventas	7	15.2
Recepcionista	1	2.2
supervisor	9	19.6
Total	46	100

El 39.1% de los egresados (13) trabajan como Docentes; el 23.0 % de los docentes, dan horas clase en la UPN, en la Licenciatura de Administración. Dos de ellos, estudian actualmente la Maestría y el otro, la especialización; en la UPN, unidad Ajusco.

Y los demás docentes están integrados en la educación básica y media superior; como profesores interinos. No todos pueden alcanzar el contrato de base, por el hecho de no estar titulados.

Pero sólo el 61.5% de los egresados, que desarrollan la actividad de la docencia; pertenecen al sector privado y el 38.4% al sector público.

Por último, el tipo de contrato puede ser indicador de los niveles de seguridad y permanencia en el empleo. En el siguiente cuadro, se muestra los datos de sobre contratación.

CUADRO 21
Situación contractual de los Egresados

TIPO DE CONTRATO	FRECUENCIA	%
Base	4	8.6
Confianza	7	15.2
Interino	30	65.3
Propietarios	5	10.8
Total	46	100

Retomando los datos de los docentes que trabajan en la UPN, tienen contrato tipo interino.

2. Relación estudios - laboral

Del total de egresados estudiados (50); el 100% de los egresados opinaron, que la formación teórica recibida fue de manera Adecuada. Pero la opinión sobre la pregunta, ¿Existe vinculación entre la práctica y la teoría?; el 70.0% de los egresados (35), contestó que no, argumentando que era necesario complementar la formación teórica asistiendo a instituciones, para realizar prácticas.

El desempeño laboral de los egresados, enfrentan el tipo de exigencias encaminadas; en competencias político-económicas que han tratado de imponer la globalización de manera internacional.

Después de contar con toda la información recabada, que agradezco ante mano a todas las personas que me brindaron su confianza.

En síntesis, estos fueron los datos que me sirvieron como, punto de partida para emprender una búsqueda; enfocadas a las posibles problemáticas para insertarse al mercado de trabajo profesional. La perspectiva expuesta a lo largo de este trabajo sobre el seguimiento de egresados, conduce a la reflexión dada en las siguientes conclusiones.

Conclusiones

De acuerdo con los referentes teóricos y con las evidencias, producto del instrumento aplicado a administradores egresados, en este trabajo de investigación, se encontró que:

A través de él se puede observar, estudiar, analizar la formación profesional del administrador. En términos generales y conforme a los objetivos planteados al inicio de la investigación. Del 100% de los egresados (50), su edad promedio se encuentra de los 27 y 35 años de edad; cursa la licenciatura en un promedio de 4.5 a 5.5 años (cubriendo el total de créditos). Con un promedio de calificación de 8 a 8.9; la población de mayor incidencia en este estudio es la presencia masculina.

Titulación, la formación profesional termina cuando el estudiante obtiene el título. El egresado debe cubrir el 100% de créditos y realizar el servicio social para cumplir con este último requisito. La titulación representa un problema común para todos los egresados. El porcentaje de alumnos titulados en este estudio fue del 36%, representado por 18 sujetos. El porcentaje de titulados es bajo, esta información no ayuda despejar la incógnita de la no titulación. Por lo que se propone, realizar un estudio sobre los egresados administradores educativos que no se han titulado y conocer sus motivos o causas.

Superación Académica a través de la encuesta se encontraron contradicciones; como considerar, que los alumnos con mejores calificaciones, sin adeudar materias, servicio social realizado, no tomando en cuenta su situación económica; tienden a titularse primero. Por otra parte, el 31.2% de los egresados siguen en el proceso de elaboración de la tesis (que equivalen de 2 a 4 años ya en el proceso) y el 28.1 no se han titulado por falta de asesor.

Estos datos confirman sí, el egresado asumió una buena trayectoria en su formación académica y obtuvo el título profesional ¿logrará emplearse rápidamente desempeñando sus actividades congruentes a su perfil? La respuesta es afirmativa.

Partiendo de nuestra hipótesis de conocer si, el administrador educativo tiene una connotación dentro del mercado de trabajo profesional. Partiendo que la licenciatura,

no forma parte de los programas que la universidad ofrece para la profesionalización de los maestros, sino de los que prepara, profesionistas que intervengan en el análisis de políticas públicas de educación y en la construcción de propuestas para resolver las problemáticas educativas.

Con los resultados obtenidos, se logra vislumbrar que el 70% de los encuestados se han colocado en mercado de trabajo laboral, tan sólo con la carta de pasante. Y su trayectoria laboral, en el momento del estudio, más del 30% ya estaba empleado en el sector educativo, principalmente en el sector privado.

Es importante mencionar que las posibles dificultades para insertarse al mercado de trabajo laboral, realmente sean equivocadas. Para el egresado es más rápido colocarse en un trabajo relacionado, con el sector privado y desarrollando actividades que no se contemplan en nuestro perfil de egreso como; el de ventas, de supervisor, jefe de piso, cajeros, entre otros.

Sin embargo, para insertarse al mercado de trabajo profesional sí existen dificultades. El 63.04% de los egresados (29), contestó es necesario contar con el título de licenciatura, y/o tener experiencia previa.

Sólo el 13.0% de los egresados (6), contestó que los empleos no cubren con las expectativas de egreso. Con esta condición de expectativas, se les cuestionó a los (46) egresados representados por el 92%, de nuestra población: ¿Qué tipo de empleo busca?

El 28.4% de los egresados, se inclinan a obtener un empleo en el sector educativo; lo curioso es que nuestro perfil de egreso no está perfilado a la docencia. Es claro que esta función se mantiene como atributo de las Escuelas Normales, pero también le corresponde a los programas que el Sistema de unidades UPN tiene a su cargo.

Surge como expectativa la duda ¿cómo o bajo que estrategias los egresados se articulan a la docencia?

En cuanto a los mecanismos de inserción se observó, que el 32.6%, han conseguido empleo mediante las relaciones hechas en trabajos anteriores; mientras que el 28.2%, han conseguido el empleo mediante la recomendación de personas cercanas. Estos indicadores están justificados ante la reducción de la oferta laboral, entre la población demandante se ha incrementado el uso de redes sociales, como estrategias, para acceder al mercado de trabajo. En contraste con los datos anteriores, encontrar trabajo a través del servicio social y bolsa de empleo (incluida la de la UPN); no es un mecanismo efectivo para insertarse, por lo menos para los egresados que participaron en este estudio. Por otra parte, el 17.4% de los egresados se lograron insertar a través de repartir su curriculum vitae (iniciativa propia).

Sin embargo, ya una vez sido posible candidato para cubrir una plaza de trabajo, el egresado se enfrenta a otro reto. Contar con experiencia previa y título de licenciatura.

A simple vista lo anterior suena lógico, que así sucediera, pero en cuestión de requisitos formales que los egresados han tenido que cubrir, existen contradicciones; como la experiencia previa y la demanda del mercado de trabajo. Las necesidades de las instituciones educativas, de formar recursos humanos cada vez más calificados para incorporarse a la vida productiva, y la exigencia de una práctica que solo pueden ser adquiridas en el propio espacio.

El 54 % del total de los Administradores Educativos egresados que realizaron el servicio social, manifestó que la única practica laboral, es durante el servicio social; y durante este, no siempre se desarrollan actividades acordes a lo que se estudió.

Valoración de la licenciatura; de acuerdo al estudio es necesario incorporar prácticas profesionales al plan de estudios. Para lograr una mejor articulación entre la formación profesional y el mercado de trabajo. Respecto a la valoración de la licenciatura y de los servicios que presta la universidad, el 100% de los egresados opinó; fue adecuada la formación profesional.

Este estudio sobre egresados de la Licenciatura en Administración Educativa, plan 90, fue un instrumento eficaz para obtener información en relación al desarrollo intelectual, personal y social del egresado.

Por otra parte, la solución de los problemas del Sistema Educativo Nacional demanda la participación del Administrador Educativo. Se sugiere que la UPN, a través del departamento de bolsa de trabajo, establezca más la relación con la SEP y con otros organismos gubernamentales. Porque la función del administrador educativo es necesaria para el Estado y la sociedad; debido a las necesidades sociales, educativas y del panorama global en el cuál están insertas las políticas públicas diseñadas a nivel mundial, por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas, entre otros. Que plantean los nuevos escenarios para los países y los individuos.

Éste profesionista deberá contar con, creatividad, capacidad para identificar problemas y oportunidades; deberá ser capaz de encontrar vetas de desarrollo que le permitan generar nuevas alternativas para su propia subsistencia primero, y para ampliar la demanda de puestos de trabajo a futuro. Cuyo campo de trabajo se encuentra principalmente en el Estado y su Administración, específicamente en el área de la educación. El Administrador Educativo se convierte en un agente de cambio, a través de la definición, organización y ejecución de programas.

Actualmente, los términos de calidad, planeación, relevancia, eficiencia y pertinencia; son parámetros de evaluación de los lineamientos organizacionales y operativos de la educación superior pública. Desde la década de los noventa se ha fomentado el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrecen las instituciones de educación superior; en ese sentido, la evaluación ha sido uno de los instrumentos más utilizados para impulsar, la modificación de los planes de estudio y elevar la calidad de la formación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

- Arce Tena, Marcela, y Castañón, Maricela. (1996). *Más allá de la universidad ¿Una vida errante?* México: UPN.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1977). México: Porrúa.
- Coulter, Mary y Robbins, Stephenp. (2000). *Administración*. México: Prentice Hall.
- Covarrubias Villa, Francisco. (1988). El problema del Objeto de estudio de la Administración Educativa. *Revista de la Administración Pública*.
- Chiavenato, Idalberto. (1983). *Administración de Recursos Humanos*. México: Mc. Graw Hill.
- Elizondo Huerta, Aurora. (2000). *La Universidad Pedagógica Nacional ¿Un nuevo discurso Magisterial?* México: UPN, Colección Educación Núm. 11.
- Fuentes Amaya, Silvia., y Lozano, Andrés. (2007). *Perspectivas Analíticas de las Políticas Educativas: discursos, formación y gestión*. México: UPN.
- Gobierno del Estado de Nuevo León. (1980). *La Universidad Pedagógica Nacional, origen y desarrollo*. México: SEP.
- Guerrero, Omar. (1985). *Introducción a la Administración Pública*. México: Harla.
- Guerrero, Omar. (1988). *La Administración Pública del Estado Capitalista*. México: Fontamara.
- Harris Orland, Jeft. (1993). *Administración de Recursos Humanos. Conceptos de conducta interpersonal y casos*. México: Limusa.
- Hernández Munguía, Oswaldo. (25,26 y 27 de febrero de 1999). *Segunda Reunión de Intercambio Académico entre las Unidades de Tehuacán, Ajusco y 211 Puebla*. Puebla, México.
- Hernández Ortiz, Carmen Evelia. (2002). *Análisis y Guía de Consulta de los Trabajos de Tesis de la Licenciatura en Administración Educativa, Planes 1979 y 90*. México: UPN.
- Hernández Rodríguez, Sergio. (2001). *Introducción a la Administración*. México: Mc. Graw Hill.
- Hernández Sampieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos., y Baptista Lucio, Pilar. (2003). *Metodología de la Investigación. Tercera Edición*. México: Trillas.
- Latapi Sarre, Pablo. (2005). *Un siglo de Educación en México*. México: FCE.

- Lozano Medina, Andrés., y Rodríguez Ortega, Margarita Teresa. (2001). *Estudio de Egresados 1994-1997 Primeros resultados*. México: UPN.
- Medina Rubio, Rogelio. (1999). Las Ciencias Administrativas y las Ciencias de la Educación: una perspectiva interdisciplinaria en la formación de los administradores de la educación. *Revista de Investigación Educativa*, 31.
- Méndez Morales, José. Silvestre. (2006). *Fundamentos de Economía*. México: Mc Graw Hill.
- Mungaray Lagarda, Alejandro. (2001). La Educación Superior y el Mercado de Trabajo Profesional. Higher Education and the Professional Job Market. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 3, No. 1*.
- Navarro Leal, Marco Aurelio. (2004). *Consideraciones Teóricas para el Estudio de Egresados*. México: ANUIES.
- Ornelas, Carlos. (1995). *El Sistema Educativo Mexicano*. México: FCE.
- Peralta Alemán, Gilberto. (2005). *Tendencias del Desarrollo Nacional. Entorno económico y político de México*. México: Esfinge.
- Prawda, Juan., y Flores, Gustavo. (1999). México Educativo Revistado.
- Reyes Ponce, Agustín. (2000). *Administración de los Recursos Humanos*. México: Porrúa.
- Rodríguez Ortega, Margarita Teresa (2007). *La Impronta de una Formación Universitaria en la Profesión Magisterial. El caso de las egresadas de la UPN-Ajusco. Tesis, Maestría en Sociología*. México: UNAM.
- Ruíz Duran, Carlos. (1997). *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*. México: ANUIES.
- Saavedra R., Manuel (2001). *Elaboración de Tesis Profesionales*. México: Pax.
- Sabino, C. A. (1998). *Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de texto*. Argentina: Lumen.
- Secretaría Académica. (2008). *Convocatoria para los Aspirantes a nuevo Ingreso de Licenciatura de la Unidad Ajusco*. México: UPN.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2005). Empleabilidad en Buscadores de Empleo con Formación Profesional. *Revista Mexicana del Trabajo y la Previsión Social* núm. 6, Abril del 2005. pp. 6- 20

- Secretaría de Educación Pública, SEP. (1978). *Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional*. México.
- Soto Lescale, María del Rosario. (1997). *Legislación Educativa Mexicana de la Colonia a 1876*. México: UPN.
- Tolentino García, Javier. (1996). Epistemología y Paradigmas para la Administración de las Escuelas. *Revista Mexicana de Pedagogía*. Vol.VII, No.32.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2008)¿Qué sabes de la Universidad Pedagógica Nacional? *Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, Núm. Especial de Agosto*, pp. 3-20.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2006). *Informe de rendición de cuentas de la Administración 2000-2006. Acciones emprendidas, programas establecidos, resultados obtenidos*. México: UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. (Febrero, 2004). Organización Académica de la Universidad. *Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, Núm.3*, pp. 2-11.
- Universidad Pedagógica Nacional. (1979). *Proyecto Académico*. México: UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2008). *Tríptico de información sobre la Licenciatura en Administración Educativa*. México.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2009). Posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional en la vanguardia nacional. *Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, Núm.38*, pp. 4-7.
- Uvalle Berrones, Ricardo. (1991). Perfil y Orientación del Licenciado en Administración Educativa. *Instituto de Administración Pública del Estado de México. No.10*.
- Valenti Nigrini, Giovanna., Gonzalo Varela, P., Castillo Morales, A., y González Robles, O. (2004). *Metodología para el Estudio de los Egresados*. México: ANUIES.

ANEXO

ANEXO 1

Cuestionario para Administradores Educativos egresados

Fecha de aplicación: ___/___/___/

El siguiente cuestionario tiene como finalidad determinar la importancia que tiene para el Administrador Educativo, el conocimiento de la inserción y desarrollo dentro del Mercado de Trabajo Profesional.

Los datos que proporcionen se manejarán de forma confidencial y serán utilizados con fines estadísticos, por lo cual le pedimos la mayor veracidad en sus respuestas.

Instrucciones: lea cuidadosamente las preguntas y anote los datos que se solicitan. Por favor escribe la información usando letra de molde.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Nombre: _____
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
NOMBRE(S)

2. Domicilio particular: _____
CALLE
NÚMERO
C.P.
TELÉFONO

LOCALIDAD
DELEGACIÓN O MUNICIPIO
ENTIDAD FEDERATIVA

3. Domicilio de trabajo: _____
CALLE
NÚMERO
C.P.
TELÉFONO

LOCALIDAD
DELEGACIÓN O MUNICIPIO
ENTIDAD FEDERATIVA

B. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

4. Género [] [] []
 01. Femenino
 02. Masculino

5. Edad: _____ años

6. Estado civil [] [] []
 01. Soltero
 02. Casado
 03. Unión libre
 04. Divorciado
 05. Viudo

7. ¿Sí tiene hijos, indique cuantos son? [] [] []
 01. Sí No. De hijos _____
 02. No

8. ¿Quién lo sostuvo económicamente durante sus estudios? [] [] []
 01. Padres
 02. Familia
 03. Cónyuge
 04. Otro especifique _____

C. DATOS ACADÉMICOS PRE - UNIVERSITARIOS

Conteste el siguiente cuadro con la información que se le pide:

9. Escuela de la cual proviene:

[] []

INSTITUCIONES	AÑO EN LA CUAL CONCLUYO SUS ESTUDIOS	SU INSTITUCIÓN PERTENECE AL SECTOR: PUBLICO O PRIVADO	PROMEDIO
01) Normal de Maestros			
02) Normal de Educadoras			
03) Escuela Superior de Educación Física			
04) Preparatoria			
05) Colegio de Ciencias y Humanidades			
06) Colegio de Bachilleres			
07) Bachillerato Pedagógico			
08) Vocacional			
09) Otros: _____			

D. DATOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS

10. Conteste el siguiente cuadro con la información que se le pide:

CUÁNDO INICIÓ EL PLAN DE ESTUDIOS Y EN QUE AÑO CUBRIÓ EL 100% DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA	SEÑALE EL TURNO EN EL CUÁL CURSÓ SUS ESTUDIOS (MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO.)	PROMEDIO AL TERMINAR LA LICENCIATURA
Inició ____/____/____ Término ____/____/____		

11. ¿Realizó el servicio social?

[] []

01. Sí (pase a la 12)

02. No (pase a la 15)

12. ¿Institución dónde lo realizó?

[] []

Nombre: _____

13. Marque con un X la función principal que desempeño durante su servicio.

[] []

01. Docencia

02. Administración y organización educativa

03. Elaboración de materias didáctico

04. Investigación

05. Orientación educativa

06. Desarrollo de la comunidad

07. Capacitación

08. Otros: _____

14. Considera que el servicio social contribuyó a su formación profesional [][]
- 01. Nada
 - 02. Muy poco
 - 03. Regular
 - 04. Completamente

(Al terminar de responder esta pregunta pase a la 16)

15. ¿No, lo realizó. Por qué? [][]
- 01. Motivos personales
 - 02. Falta de tiempo
 - 03. Otros ¿Cuáles? _____

16. ¿SE TITULÓ? [][]
- 01. si la respuesta es “sí” 02.si la respuesta es “no”
 - Mencione la fecha __/__/__/ pase a la pregunta 18.

17. ¿Consideras que el titulo ha contribuido a tu desarrollo profesional? [][]
- 01. Nada
 - 02. Poco
 - 03. Suficiente
 - 04. Mucho

Pase a la pregunta 19 de la sección D1.

18. Si no es así, ¿Cuál es la causa? [][]
- 01. Está realizando tesis
 - 02. Trabaja
 - 03. Motivos económicos
 - 04. Falta de tiempo
 - 05. Desinterés
 - 06. Falta de asesor
 - 07. No realizo su tesis
 - 08. Otros ¿especifica? _____

Pase a la pregunta 19 de la sección D1.

D 1. ESTUDIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS

19. ¿Actualmente usted, ha seguido actualizándose académicamente mediante [][]
Cursos relacionados a lo que estudio?
- 01. Sí (pase a la 20 y conteste la información que se le pide)
 - 02. No (pase a la 21)

20. Menciona el curso, taller, simposio, más reciente y explica brevemente los cuestionamientos que se le piden

Mencione que tipo de estudios	
Razón por el cual usted los tomó	
Nombre de la Institución	
Sector a la cual pertenece	

21. No, ¿Por qué?
- 01. Motivos personales
 - 02. Motivos económico
 - 03. Falta de tiempo
 - 04. Desinterés
 - 05. Otros ¿especifica? _____

22. Indique si usted ha elaborado algún tipo de publicación
- 01. Libro como autor
 - 02. Artículo para periódico o revista
 - 03. Material didáctico
 - 04. Otro (especifique) _____

E. HISTORIA LABORAL DURANTE SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

23. ¿Desde que inició sus estudios en la UPN hasta el 2002, trabajó?
- 01. SÍ (pase a la 24)
 - 02. NO (pase a la 26)

24. Enumere los trabajos que haya tenido en orden cronológico, indicando (mes y año) de inició y término, institución, puesto, tipo de trabajo y sector laboral al cual pertenece; mencione el número de horas aproximado que dedicaba a su trabajo por semana y su turno (matutino, vespertino o nocturno).

Mes / Año Inició	Mes / Año Término	Institución	Puesto	Tipo de trabajo	Sector Laboral Privado/ publico/	No de horas aprox. De trabajo a la semana	Turno

25. Describa brevemente las actividades, que llevaba a cabo en su ultimo empleo, e indique en el recuadro la dedicación (horas por semana), de las actividades señaladas.

Actividades	Horas a la semana

29. De las siguientes opciones elija una o más opciones y enumérelas de forma ascendente, de acuerdo a la importancia de las actividades que realiza en su ocupación **actual**, e indique en el recuadro la dedicación (horas por semana), de las actividades señaladas.

	Actividades	Horas a la semana
	Docencia	
	Administración y organización educativa	
	Elaboración de material didáctico	
	Investigación	
	Orientación educativo	
	Desarrollo de la comunidad	
	Capacitación	
	Ninguno, especifique:	

30. ¿ De los datos de la tabla 28, menciona el empleo que realmente este dentro de las actividades de una administrador educativo, especifica cuantos salarios mínimos ganas a la semana y contesta las preguntas 31 a la 34 y en caso de ser negativo contesta las preguntas de la sección E2?

31. ¿Cuánto tiempo tardó encontrar este trabajo?

01. Menos de tres meses
02. Menos de seis meses
03. Menos de doce meses
04. Más de doce meses

32. ¿Cómo se enteró de este trabajo?
Especifique: _____

33. ¿Desempeña su trabajo (s) acorde con la expectativas que tenía cuando curso sus estudios en la UPN

01. Sí, ¿Por qué? _____

02. No, ¿Por qué? _____

34. Mencione tres características a su consideración, que deba de tener el perfil de Egreso de un administrador educativo.

- 01. _____
- 02. _____
- 03. _____

35. Si no trabaja, mencione la causa:

- 01. Falta de experiencia en el área
- 02. Por enfermedad
- 03. Desconocimiento sobre el campo laboral de acuerdo a tu profesión.
- 04. No estaba interesado en trabajar
- 05. Elaborando tesis
- 06. Otro (especifique) _____

E2. POSIBLES PROBLEMÁTICAS PARA INSERTARSE AL MERCADO DE TRABAJO PROFESIONAL.

36. ¿A que le atribuye usted el motivo principal, por el cual se le dificulto Insertarse en el mercado de trabajo profesional?

- Sí en su caso tiene dos o más respuestas, enumérelas en orden en los paréntesis.

- 01. No hay empleos
- 02. Los empleos no responden a las expectativas de los egresados de la UPN
- 03. Discordancia entre el perfil de egresado y el perfil profesional
- 04. Es necesario ser titulado
- 05. Falta de experiencia profesional
- 06. Falta de reconocimiento de la UPN
- 07. Otro especifique: _____

37. ¿Ha buscado empleo dentro de la UPN?

- 01. Sí, ¿Por qué? _____
- _____
- 02. No, ¿Por qué? _____
- _____

38. Especifique qué tipo de empleo busca

F. RELACIÓN ESTUDIOS - LABORAL

39. ¿Cómo fue la formación teórica recibida?

- 01. Adecuada
- 02. inadecuada

40. Existe vinculación entre la práctica y la teoría

- 01. Sí
- 02. No

41. ¿Su estancia en la Universidad le dio? [][]

- 01. Conocimientos sobre su profesión
- 02. Conocimientos sobre su profesión y una cultura básica

42. El paso por la universidad contribuyó a: (*señale la más importante*) [][]

- 01. Superarse como persona
- 02. Alcanzar un nivel socioeconómico decoroso
- 03. Lograr el reconocimiento social
- 04. No contribuyó a ninguno de los aspectos

43. Las expectativas de formación profesional que usted poseía al ingresar a la Licenciatura fueron cubiertas: [][]

- 01. Mínima
- 02. Regular
- 03. Alto

44. Dentro de tu formación profesional te quedó claro tu perfil de egreso [][]

01. Sí, ¿Por qué? _____

02. No, ¿Por qué? _____

45. Como administrador educativo te quedó claro, el concepto de administrador educativo.

01. Sí, ¿Por qué? _____

02. No, ¿Por qué? _____

Comentarios y observaciones.

seth_nefereh@hotmail.com

Gracias por tu aportación

